

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 991

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

ESCUultores DE PUEBLOS

LA TRADICION DE COMBES

La figura de Combes evoca la intransigencia sin piedad, razón ni justicia de las derechas. Las derechas vieron a Combes como un enemigo, y contra él consideraron licitas todas las armas ofensivas. Era Combes un hombre de conducta limpia, y se hartaron de llamarle ladrón; era una inteligencia, y ensordecieron el cielo calificándole de imbécil; era una conciencia profundamente religiosa, y lo denostaron por sectario; por su política de aproximación a Italia y su alianza con Inglaterra ha sido uno de los estadistas que más enteramente laboró por el porvenir de Francia, y le repudiaron, sin embargo, por juzgarle uno de los estadistas más funestos. Sabían las derechas que mentaban al alzarse con estos dictérios ante Combes? Posiblemente, porque las derechas reaccionarias son la letra y la práctica de esta máxima infame: calumnias, que algo queda. Las izquierdas no han sido nunca así. En España, por ejemplo, hombre de derechas era Méndez Pelayo, y las izquierdas han enaltecido siempre su sabiduría; hombre de derechas era Vázquez Mella, y hubo de reconocerse en el día de su muerte el tributo que las izquierdas rindieron con toda oportunidad a su poderosa elocuencia. Las derechas reaccionarias, cerradas, cerriles, sólo acatan como válido lo suyo y rechazan con un ademán soberbio y despectivo cuanto no cumpla en su ideario; las izquierdas, por el contrario, comprensivas, tolerantes, sahumán con incienso hasta las frentes, si son gloriosas, de los más obstinados adversarios; y es que las derechas, aunque en momentos parezca que mantengan ideales, defienden siempre intereses, y los intereses son bárbaramente egoístas; y las izquierdas, aunque en momentos parezca que postulan intereses, postulan siempre ideales, y los ideales están transidos eternamente de humana generosidad.

un santuario del bien, la bondad y la belleza. Combes, como Renán, tenía en el fondo del corazón su Villa de Is, donde sonaban las campanas llamando a los oficios sagrados. La entereza de su espíritu le daba una fuerte confianza en sí mismo. Por esto exclamaba frecuentemente: «Yo no espero de mis adversarios ninguna justicia.» No la necesitaba. Le era suficiente sentirse juez de su propia conducta. Requiere la justicia de los adversarios el que vacila, el que duda, el que reclama calor en torno para proceder; quien lleva en su pecho una llama viva y procede en línea recta puede ser su juez y sentirse pagado con la justicia que a sí mismo se haga. La injusticia del adversario es la espuela del buen luchador. ¿Ladrán? Es que cabalgor, puede repetir orgullosamente con el poeta. ¿Es que no era oportunidad todavía de aplicar el laicismo? Dantón, por ejemplo, en su tiempo decía: «Vais a perturbar el país con la aplicación, demasiado precipitada, de principios filosóficos para los cuales el pueblo no está educado.» ¿No estaba aún suficientemente educado el pueblo? Si no lo estaba, la posición de Dantón era falsa: el pueblo aprende a ser libre siéndolo; como se habitúa a ser demócrata viviendo en un régimen de democracia; como se educa en los principios filosóficos convirtiendo estos principios en leyes. La Francia de 1900 había expresado en el Parlamento su voluntad; a los gobernantes correspondía interpretarla y cumplirla. Así procedió Combes. No atentó contra la religión ni contra los fueros de la conciencia. Al contrario. «La religión, en cuanto es sentimiento innato del corazón humano—dijo—, escapa a nuestra intervención, como todos los otros sentimientos. En cuanto es sistema de creencias, tiene derecho a la libertad; nosotros no se le negamos. Su dominio es la conciencia. Nosotros seríamos los primeros en defenderla si alguien, por un acto legislativo o por una medida administrativa, intentaba violentarla.» No. Combes no se produjo contra la religión. Se produjo acatando y obligando a acatar las órdenes del Parlamento contra la teocracia. La teocracia, como la autocracia, como el militarismo, como las oligarquías financieras, en una nación que aspira a constituir, regir, controlar y renovar su Estado, habían de quedar reducidas a límites que permitieran la indiscutible e inabundable soberanía del Poder civil.

Combes, Waldeck Rousseau, Caillaux, Herriot... Por ellos Francia mantiene su tradición histórica, y no es una herencia gloriosa, podrida y disminuida en manos de los presentes, sino una laboración permanente que los presentes constituyen como herencia para el porvenir... En esos políticos audaces, resueltos y firmes en sus principios, han de ver un ejemplo los políticos españoles, que en estos momentos tienen planteado el problema de dar a España una Constitución democrática.

MARCELO DOMINGO

EN GINEBRA

La reunión celebrada por la Comisión de Estudios

Hablan Schober, Curtius, Flandin, Grandi y Krofta

Ginebra, 3.—En la reunión celebrada por la Comisión de Estudios para la Unión europea el Sr. Schober ha hecho una extensa declaración, en la que ha proclamado que el Gobierno austriaco renunciaba a proseguir el proyecto de unión aduanera con Alemania. El Sr. Schober hizo observar que durante estos últimos meses la crisis económica se ha extendido de una manera extraordinaria en una gran parte de los Estados europeos.

En su opinión, es imposible que los 27 Estados de Europa lleguen a establecer al mismo tiempo un Estatuto económico, y en su con-

secuencia se impone la necesidad de proceder por grupos.

Al terminar, el Sr. Schober habló en favor de un librecambio recíproco, solución que considera preferible a una reducción de los derechos de Aduanas, y preconizó la creación de un Subcomité que tendría por misión reunir en un estatuto los elementos esenciales de una unión aduanera.

El Sr. Curtius interviene después, haciendo constar con satisfacción que la idea de una colaboración económica de Europa ha hecho durante este año grandes progresos. Añadió que teniendo en cuenta la existencia de proyectos más generales, el Gobierno alemán había renunciado a proseguir los trabajos para llegar a una unión aduanera con Austria.

A continuación, el Sr. Flandin, ministro de Hacienda francés, hizo una breve declaración, haciendo resaltar primeramente la importancia de las manifestaciones hechas por el Sr. Schober y por el Sr. Curtius, respectivamente, referente a la decisión de sus Gobiernos de no proseguir el proyecto de unión aduanera.

«Espero—añadió el Sr. Flandin—que el malestar creado por ese proyecto desaparecerá de este modo y se llegará a establecer condiciones más favorables para el desarrollo de la cooperación europea.»

El ministro francés afirmó nuevamente el deseo de su Gobierno y de Francia entera de buscar en todas las circunstancias, y con el apoyo de todos, los medios más prácticos para consolidar la paz, creando una solidaridad efectiva de intereses materiales y morales en la comunidad europea.

A continuación, el delegado italiano, Sr. Grandi, y el ministro de C.ecoslovaquia, Sr. Krofta, se dan por enterados, con satisfacción, de las declaraciones de los ministros alemán y austriaco.

Habla Litvinoff

Ginebra, 3.—En la sesión de esta tarde de la Comisión de Estudios para la Unión europea ha hablado también el Sr. Litvinoff, quien ha presentado a la Rusia soviética como víctima de las recomendaciones de Ginebra en el orden económico, especialmente en lo que se refiere a las tarifas preferenciales.

El Sr. Flandin, ministro de Hacienda francés, rechazó los argumentos del Sr. Litvinoff, esforzándose en convencerle de que son infundadas sus preocupaciones y que no existe, como cree, una confabulación contra su país.

Dificultades y consecuencias

Berlín, 3.—La Agencia oficiosa Conti publica un comunicado de Ginebra diciendo, entre otras cosas, lo siguiente:

«El abandono de una acción, bien sea de naturaleza militar o bien diplomática, no es, en modo alguno, fácil. No se llegará a ello sino cuando lo exijan necesidades de orden interior. Alemania y Austria han soportado con dignidad las consecuencias que han resultado de la situación originada por el proyecto de acuerdo aduanero, y cuentan todavía con el porvenir. Las declaraciones alemana y austriaca revisten una acción política y no una renuncia que aniquile sus derechos. Puede creerse actualmente que esta acción de Austria y Alemania mejorará sensiblemente la situación general.»

Reapertura de Bolsas en Alemania

Berlín, 3.—La reapertura de las Bolsas se ha marcado para una hora del 20 al 30 por 100 con relación a las cotizaciones de la última sesión, en el mes de Julio. En los valores bancarios, el Dax ha bajado de 101 a 76, y ha habido Banco que ha pasado de 101 a 47.

Nueva Constitución en Yugoslavia

Belgrado, 3.—El rey ha promulgado una nueva Constitución.

Este acto implica el retorno al régimen parlamentario. Se crea por la nueva ley fundamental del Estado yugoslavo una representación nacional con dos Cámaras, y se garantizan los derechos políticos, cívicos y ciudadanos.

El Senado será elegido, por mitad, por sufragio universal directo, por cuatro años, y por elección del rey.

La Cámara se elegirá por sufragio universal directo y por cuatro años.

Política inglesa

Se reúne el Consejo de ministros

Londres, 3.—El Gobierno prosigue activamente sus trabajos. El primer ministro, Sr. Mac Donald, ha recibido esta mañana a varios de sus colegas.

Esta tarde, a las tres y media, se reunirá el Consejo de ministros. Por otra parte, el Gobierno ha resuelto activar todo lo posible la obra de saneamiento financiero.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbó, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltran, Pedro de Repide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sival, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

«Guillotina»

¡De las libertades

proclamo el principio...

(«También «El Debate»

dirá que esto es ridículo»)

Porque me maltrajen

los de la derecha

no voy a clavarte

tiránica flecha...

Y era tiranía,

según mi entender,

esa «guillotina»

que se votó ayer.

—

¡Siendo «tolerancia»

mi guta y mi ejemplo,

yo voté en las Cortes

un «no» como un templo!

—

¡Yo voté, aunque el labio

de alguno se fruzca,

con los Madariaga

y con los Beunyal

—

¡Pues, aunque se abuse

de ella con maldad,

yo soy partidario

de la Libertad!

—

¡Yo con la «obertura»

voté en el anillo,

y llegué a mi casa

con cierto olorcillo...

—

¡A cera y a mugre

mi persona oía,

y algo a negras uñas,

y algo a sacristial!

—

¡Era un olorcillo

neo y montañés;

mas llegado a casa,

me bañé... y en paz!

—

¡Yo con las derechas

anteayer vístelo...

¡Lo calla «El Debate»!

(¡Oh la buena fe!)

LUIS DE TAPIA

La revolución en Chile

Santiago de Chile, 3.—A pesar de la declaración publicada por el Gobierno, y en la que anuncia su firme decisión de adoptar energías medidas para reprimir la sublevación de las tripulaciones de la flota, en Coquimbo, éstas no parecen hallarse dispuestas a acatar el ultimátum del Gobierno en el que se las conmina a entregar inmediatamente los navios.

El comercio está completamente paralizado en el puerto de Coquimbo y reina gran agitación.

Nuevo Gobierno

Santiago de Chile, 3.—El presidente provisional de la República ha procedido con toda rapidez a solucionar la crisis planteada por la dimisión del Gabinete, encargando de la formación de nuevo Gobierno al Sr. Gaspar Mora, ex director general de Correos, a quien se han dado poderes extraordinarios para terminar con la sublevación de la Armada chilena.

El Gobierno ha quedado constituido en la forma siguiente: Gaspar Mora, presidencia y ministerio del Interior; Luis Izquierdo, Negocios extranjeros; Arturo Prat, Hacienda; Leonardo Guzmán, Educación; Horacio Vázquez, Justicia; Carlos Vergara, Guerra; Enrique Spoerer, Marina; Santiago Wilson, Salud pública, y Enrique Meza, Obras públicas.

Milicia voluntaria de extranjeros

Santiago de Chile, 3.—Se dice que los súbditos ingleses y norteamericanos residentes en los Li-

ros, barrio de esta capital, han formado una milicia voluntaria para defenderse en el caso de que se produzca algún movimiento de carácter xenófono.

Dícese también que esta medida obedece a que las fuerzas de Policía que prestan ordinariamente servicio en el barrio citado han sido retiradas.

Otra sublevación

Santiago de Chile, 3.—Se reciben noticias en esta capital de que se ha producido una nueva sublevación de fuerzas de la Armada en el puerto de Talcahuano, la más importante de las bases navales chilenas.

Se dice que los marineros se han levantado contra el Gobierno por simpatía con los sublevados de Coquimbo.

Ha sido armada una milicia civil local, constituida por 10.000 hombres; pero éstos no han sido aún movilizados.

Toda la escuadra, sublevada

Valparaíso, 3.—Todá la escuadra chilena está actualmente sublevada. Algunas unidades han salido de este puerto hoy por la tarde para unirse a los sublevados de Coquimbo, mientras otras han partido con rumbo a la base naval de Talcahuano.

El vicealmirante Von Schröder

Santiago de Chile, 3.—El vicealmirante Von Schröder, delegado del Gobierno, ha concertado las condiciones de sumisión con los sublevados de Coquimbo.

El Sr. Schröder ha enviado al Gobierno los términos del acuerdo para su aprobación. Es portador del documento un oficial, que ha salido en avión para Santiago de Chile.

Peticiones de los sublevados

Valparaíso, 3.—Cuando los barcos de la Armada chilena anclados en este puerto salieron para la base naval de Talcahuano, los jefes de las baterías de tierra ordenaron a éstas que hicieran fuego sobre los buques sublevados; pero los artilleros se negaron a disparar.

Los revolucionarios piden la destitución del Gobierno, la confiscación de los negocios explotados por extranjeros, la expulsión de éstos y el reparto de las tierras entre los trabajadores.

Como medida contrarrevolucionaria, el Gobierno ha anunciado la reducción de los haberes de todos los empleados públicos.

La unión aduanera austroalemana

Ginebra, 3.—La Delegación francesa ha participado en las conversaciones oficiosas relativas a la Unión aduanera austroalemana, a petición del ministro alemán, señor Curtius, y del canciller austriaco, Schober.

En ningún momento la Delegación francesa ha intentado imponer a sus interlocutores su punto de vista sobre el procedimiento. Por el contrario, invitada a dar a conocer oficialmente su opinión sobre las gestiones realizadas, hizo conocer clara y francamente lo que en interés de Austria y de Alemania deben o no deben contener las declaraciones que harán los dos países.

El Sr. François-Poncet ha declarado a los Sres. Schober y Curtius que el único deseo de Francia es disipar el malestar producido por la publicación del proyecto de unión aduanera y ayudar a devolver la confianza indispensable para la restauración económica de Austria, recordando asimismo que hay otros países tan interesados como Francia en la pronta resolución de este problema.

Alemania y Austria renuncian a la unión aduanera

Ginebra, 5.—Los Sres. Curtius, ministro alemán de Negocios extranjeros, y Schober, canciller austriaco, han declarado esta mañana ante la Comisión de Estudios europeos que, de común acuerdo, Austria y Alemania renuncian a su proyecto de unión aduanera.

Las tarifas preferentes

Berlín, 3.—En los círculos políticos alemanes se hace resaltar con satisfacción la actitud observada por la Delegación francesa en Ginebra en lo relativo a la cuestión de las tarifas preferentes.

La «Correspondencia Diplomática y Política» dice que en este cambio de táctica se ve el efecto producido por las transacciones financieras de Francia con los Estados del suroeste de Europa, y, por otra parte, constituye una victoria desde el punto de vista alemán.

El periódico termina diciendo que cada vez se ve más claramente la estrecha relación que existe entre el proyecto de unión aduanera y la cuestión de las tarifas preferentes, y se hace notar en Berlín—añade—que Alemania preconizó siempre esta solución.

El Comité de coordinación en materia económica y la Sociedad de Naciones habrán de ocuparse de manera profunda de esta cuestión.

LA CONSTITUCION Y EL ESTATUTO

IMPERIALISMO CATALANISTA

Cuando presentó D. José Canalejas su célebre proyecto de Mancomunidades y tuvo el honor de que me notificase que había de su aprobación cuestión de Gabinete, recuerdo que le dije:

«Pero usted cree que así se resuelve el llamado problema catalán? En cuanto tengan eso les parecerá en seguida poco y pedirán más. Lo que usted cree que es un calmante es un aperitivo...»

Y, en efecto, a pesar de que si vivieran Canalejas, Maura y Salmerón se asombrarían de las cosas que dice el Estatuto catalán, ahora resulta que todavía le parece poco a un diputado de la izquierda catalana y, a la vez, al alcalde de Barcelona, el Sr. Aiguadé y Miró, de quien son estas palabras que he leído en un periódico catalanista:

«El Estatuto no representa para los que antes nos llamábamos amigos de Maciá, y continuamos como siempre al lado del Abuelo, el cumplimiento definitivo de nuestro programa. Basta con recordar las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Constitución del Estado catalán y aun en la Conferencia de izquierdas, de donde salió el partido de izquierda republicana de Cataluña, para ver que el Estatuto se ha quedado muy atrás del programa radical de aquellas agrupaciones...»

Condición muy humana es, al fin y al cabo, la de no sentirse nunca satisfecho. Lo peor, sin embargo, es que los catalanistas no se contentan ya con la libertad de Cataluña o, mejor dicho, con su independencia, sino que siguiendo fielmente las enseñanzas de Prat de la Riba, para ellos la autonomía es sólo la primera etapa de su programa; la segunda es el imperialismo y la dominación sobre todos los pueblos peninsulares.

He aquí, en efecto, lo que ha escrito en «La Publicitat» Rovira y Virgili, bajo el epígrafe «Las puertas abiertas»:

«El establecimiento y la organización de los Estados autónomos dentro de la República española plantea de una manera muy viva la cuestión de la rigidez del texto constitucional. Sería un error imponer un territorio absolutamente fijo, no susceptible de anexiones y disgregaciones, a los futuros Estados particulares. Sería un grave error también prohibir que estos Estados se confederen o se unan en grupos y subgrupos...»

El territorio señalado por el proyecto de Estatuto a la Cataluña autónoma es el de las cuatro provincias, no son muy acertados ni muy justos. Todo el mundo reconoce que la moderna división provincial del Estado español es acientuadamente defectuosa y contiene verdaderos absurdos desde los puntos de vista económico, histórico, lingüístico y geográfico. La división francesa en departamentos, que fué limitada por los unitaristas españoles de hace un siglo, es también artificial en su conjunto; pero está mejor hecha que la división española en provincias.

El principal problema de límites es para Cataluña el de la raya de Aragón, problema que viene de los tiempos de Juan de la unión catalano-aragonesa, y que dió lugar a conflictos y a disposiciones contradictorias en tiempos de Jaime I y de Jaime II. Los catalanes no pedimos que se decretase en seguida la agregación al principado de la canchta faja de territorio de lengua catalana comprendido entre los rios Cinca y Noguera Ribagorçana, y que forma parte de las provincias aragonesas.

Lo que sí debemos pedir es que se deje abierta la puerta a la agregación de aquel pedazo de nuestro dominio lingüístico, por si más adelante se pronunciasen en sentido afirmativo, consultados plebiscitariamente, los Municipios afectados.»

El mismo Rovira y Virgili, en un artículo publicado en «La Nau» con el título «La unión de regiones», remacha el clavo con estas palabras:

«El proyecto de la Comisión de claraba que en ningún caso será admitida la federación de estas regiones. Este precepto imposibilitaría, para más adelante, la unión de las regiones hermanas por la lengua y por la historia, como el principado de Cataluña, Valencia y las islas Baleares y Pitiusas, unión que es el ideal territorialmente máximo del pan-catalanismo y que daría al Estado constituido de esta manera un verdadero carácter nacional. El Estado grande formado por la unión de las tres regiones peninsulares de lengua catalana sería la plena expresión jurídica de nuestra nación.»

En el voto particular de los representantes de la minoría catalana, dentro de la Comisión, se mantiene la prohibición absoluta de las eventuales federaciones de regiones autónomas; pero se añade que éstas podrán sumarse y constituir entre sí otra región más amplia, mediante el cumplimiento de los requisitos fijados en los artículos anteriores.

La enmienda de los Sres. Xirau y Alomar vuelve a abrir la puerta que el dictamen de la Comisión cerraba. Pero hemos de decir francamente que no comprendemos por qué razón se permite la fusión de diversas regiones autónomas en una sola, y no se permite la federación o subfederación de las mismas regiones...»

Todo esto ya no es autonomía ni federalismo. Ello descubre en los catalanistas un espíritu de dominación y de imperialismo verdaderamente alarmante. Téngase en cuenta, sobre todo, que Prat de la Riba creía firmemente, y así lo creen también sus discípulos, que Cataluña está llamada a ser la Prusia de los pueblos peninsulares.

ANTONIO ROYO VILLANOVA

Se impide un mitin comunista en Charlotemburgo

Berlín, 3.—En Charlotemburgo los comunistas intentaron celebrar un mitin, a pesar de las disposiciones en contrario de las autoridades.

La Policía impidió la celebración del mitin, y los que pretendían asistir al mismo organizaron entonces una manifestación, que se dirigió al centro de la ciudad.

Los agentes tuvieron que dar varias cargas para disolver a los manifestantes y efectuar numerosas detenciones.

FRANCESES E ITALIANOS

Reducción de armamentos navales

París, 3.—En los círculos oficiales franceses se guarda la más absoluta reserva sobre las conversaciones entre los peritos franceses e italianos a propósito de la reducción de los armamentos navales.

Las negociaciones entre dichos peritos, después del fracaso de la Conferencia de Londres, continúan normalmente. Se trata en ellas de llegar a un terreno de acuerdo entre los dos Gobiernos y proponer la inteligencia que habría de firmarse.

«Es, por lo tanto, prematuro hablar de una decisión y querer precisar los términos de la misma.»

Actos de violencia en Belfast

Belast, 3.—Se registra una recrudescencia de los actos de violencia.

En Dungle, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada los artísticos vitrales de la iglesia parroquial, rompiendo 20 de ellos.

En Brackney, unos malhechores han intentado incendiar el Circolo católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

LAS RESPONSABILIDADES

Ayer declararon los generales detenidos y el ex ministro señor Castedo

Don Galo Ponte, en libertad para que se cure

Los trabajos de la Comisión de Responsabilidades

Durante el día de ayer continuó la Subcomisión de responsabilidades sus trabajos en el expediente abierto por el golpe de Estado.

Realizan sus trabajos con un solo mecanógrafo, al objeto de guardar la más absoluta reserva de lo que se instruya.

Ayer, a las siete de la mañana, acudió de nuevo a Prisiones Militares el secretario de la Subcomisión, Sr. Pandura.

Alrededor de las diez acudieron los diputados miembros de ella y continuaron sus diligencias, que, como el día anterior, se desarrollaron en el salón de justicia.

A las dos menos cinco abandonó la Subcomisión Prisiones Militares. Como anteayer, se encerraron en la reserva más absoluta.

El Sr. Cordero, que es de los miembros de la Subcomisión quien lleva la palabra ante los periodistas, dijo únicamente:

—Continuamos nuestros trabajos. Nos vamos ahora y volveremos a las tres. Estaremos aquí entonces próximamente una hora y luego iremos a la cárcel.

—¿A quién han interrogado ustedes hoy? —Ya les daremos la referencia oportunamente; por ahora, no podemos decir nada. Las diligencias se desenvuelven con toda normalidad.

Los periodistas consiguieron averiguar que las diligencias de interrogatorio, por lo que se refiere a los que están en Prisiones Militares, están próximas a terminar y que sólo quedan ya por interrogar dos de los generales detenidos.

Ayer comparecieron ante la Subcomisión los generales Ruiz del Portal y Cavalcanti.

Este fue el que prestó más extensa declaración.

La visita de cárceles y los generales detenidos

El próximo día 7 se celebrará en Prisiones Militares la reglamentaria visita de cárceles que pasa el auditor.

Ante ella comparecen aquellos presos que necesitan pedir algo y que están sometidos a jueces civiles o a las autoridades militares.

Por tanto, esta visita no tiene ninguna referencia con la detención de los generales del Directorio, ya que éstos dependen de la Comisión de Responsabilidades.

— Siguen los trabajos

Por la tarde, a las tres, volvió la Subcomisión a Prisiones Militares.

Acudió íntegra, es decir, con el Sr. Royo Villanova, que se había abstenido en las anteriores diligencias.

Después de interrogar a los dos generales que faltaban por tomar declaración, incluso el Sr. Mayanda, los comisionados abandonaron la prisión militar a las cinco de la tarde. Fueron abordados por los periodistas.

El Sr. Castedo declara

La Subcomisión interrogó al señor Castedo, careciendo de importancia las manifestaciones hechas por el ex ministro.

Se limitó a decir que él fue requerido por el Sr. Primo de Rivera para desempeñar la cartera de Economía, y él la aceptó creyéndolo un deber.

Por último manifestó la Subcomisión que habían declarado todos los detenidos, menos el almirante Cornejo, que lo hará mañana.

Don Alfonso de Borbón será declarado en rebeldía

Un miembro de la Comisión de Responsabilidades, a quien se preguntó si había el propósito de procesar a D. Alfonso de Borbón, contestó:

—Desde luego. El acuerdo está tomado, y el procesamiento será, como es natural, en rebeldía.

Se pedirá la extradición de Martínez Anido

Interrogado por los periodistas el miembro de la Subcomisión de Responsabilidades Sr. Bujeda, dijo:

—Seguramente habrá que pedir la extradición del general Martínez Anido para que responda de las acusaciones que se le hagan.

Un periodista le formuló la siguiente pregunta:

—¿Se exigirán responsabilidades a aquel Gobierno que se dejó atrapar por los elementos militares? —Es muy difícil afirmar hasta qué punto han contraído responsabilidades, y no creo que se lleve a efecto.

El suplicatorio contra Calvo Sotelo

La Comisión ha pedido a la Cámara el suplicatorio para procesar a D. José Calvo Sotelo, diputado por Orense y ex ministro de la Dictadura.

El general Muñoz Cobo, llamado a declarar

Para hoy será citado a declarar el general Muñoz Cobo, que era capitán general de Madrid cuando el golpe de Estado de 1923.

El Tribunal Supremo falla y admite una querrela contra D. Dámaso Berenguer

La Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo ha dictado ayer un auto resolviendo en la querrela presentada por el hermano del capitán Galán y la madre de García Hernández contra el general Berenguer que la competencia en única instancia corresponde al Tribunal Supremo en pleno.

Para todos los efectos y acciones procedentes en derecho se considera como querrelantes a don Francisco Galán y a doña Esperanza Hernández, cuya querrela se declara admitida.

El Sr. Castedo declara

La Subcomisión interrogó al señor Castedo, careciendo de importancia las manifestaciones hechas por el ex ministro.

Se limitó a decir que él fue requerido por el Sr. Primo de Rivera para desempeñar la cartera de Economía, y él la aceptó creyéndolo un deber.

Por último manifestó la Subcomisión que habían declarado todos los detenidos, menos el almirante Cornejo, que lo hará mañana.

Don Alfonso de Borbón será declarado en rebeldía

Un miembro de la Comisión de Responsabilidades, a quien se preguntó si había el propósito de procesar a D. Alfonso de Borbón, contestó:

—Desde luego. El acuerdo está tomado, y el procesamiento será, como es natural, en rebeldía.

Se pedirá la extradición de Martínez Anido

Interrogado por los periodistas el miembro de la Subcomisión de Responsabilidades Sr. Bujeda, dijo:

—Seguramente habrá que pedir la extradición del general Martínez Anido para que responda de las acusaciones que se le hagan.

Un periodista le formuló la siguiente pregunta:

—¿Se exigirán responsabilidades a aquel Gobierno que se dejó atrapar por los elementos militares? —Es muy difícil afirmar hasta qué punto han contraído responsabilidades, y no creo que se lleve a efecto.

El suplicatorio contra Calvo Sotelo

La Comisión ha pedido a la Cámara el suplicatorio para procesar a D. José Calvo Sotelo, diputado por Orense y ex ministro de la Dictadura.

El general Muñoz Cobo, llamado a declarar

Para hoy será citado a declarar el general Muñoz Cobo, que era capitán general de Madrid cuando el golpe de Estado de 1923.

El Tribunal Supremo falla y admite una querrela contra D. Dámaso Berenguer

La Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo ha dictado ayer un auto resolviendo en la querrela presentada por el hermano del capitán Galán y la madre de García Hernández contra el general Berenguer que la competencia en única instancia corresponde al Tribunal Supremo en pleno.

Para todos los efectos y acciones procedentes en derecho se considera como querrelantes a don Francisco Galán y a doña Esperanza Hernández, cuya querrela se declara admitida.

El informe del médico forense que le ha reconocido dice que el Sr. Ponte sufre una aortitis por emotividad, y que el asma que padece pudiera ser de efectos ruinosos.

El Sr. Castedo declara

La Subcomisión interrogó al señor Castedo, careciendo de importancia las manifestaciones hechas por el ex ministro.

Se limitó a decir que él fue requerido por el Sr. Primo de Rivera para desempeñar la cartera de Economía, y él la aceptó creyéndolo un deber.

Por último manifestó la Subcomisión que habían declarado todos los detenidos, menos el almirante Cornejo, que lo hará mañana.

Don Alfonso de Borbón será declarado en rebeldía

Un miembro de la Comisión de Responsabilidades, a quien se preguntó si había el propósito de procesar a D. Alfonso de Borbón, contestó:

—Desde luego. El acuerdo está tomado, y el procesamiento será, como es natural, en rebeldía.

Se pedirá la extradición de Martínez Anido

Interrogado por los periodistas el miembro de la Subcomisión de Responsabilidades Sr. Bujeda, dijo:

—Seguramente habrá que pedir la extradición del general Martínez Anido para que responda de las acusaciones que se le hagan.

Un periodista le formuló la siguiente pregunta:

—¿Se exigirán responsabilidades a aquel Gobierno que se dejó atrapar por los elementos militares? —Es muy difícil afirmar hasta qué punto han contraído responsabilidades, y no creo que se lleve a efecto.

El suplicatorio contra Calvo Sotelo

La Comisión ha pedido a la Cámara el suplicatorio para procesar a D. José Calvo Sotelo, diputado por Orense y ex ministro de la Dictadura.

El general Muñoz Cobo, llamado a declarar

Para hoy será citado a declarar el general Muñoz Cobo, que era capitán general de Madrid cuando el golpe de Estado de 1923.

El Tribunal Supremo falla y admite una querrela contra D. Dámaso Berenguer

La Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo ha dictado ayer un auto resolviendo en la querrela presentada por el hermano del capitán Galán y la madre de García Hernández contra el general Berenguer que la competencia en única instancia corresponde al Tribunal Supremo en pleno.

El informe del médico forense que le ha reconocido dice que el Sr. Ponte sufre una aortitis por emotividad, y que el asma que padece pudiera ser de efectos ruinosos.

El Sr. Castedo declara

La Subcomisión interrogó al señor Castedo, careciendo de importancia las manifestaciones hechas por el ex ministro.

Se limitó a decir que él fue requerido por el Sr. Primo de Rivera para desempeñar la cartera de Economía, y él la aceptó creyéndolo un deber.

Por último manifestó la Subcomisión que habían declarado todos los detenidos, menos el almirante Cornejo, que lo hará mañana.

Don Alfonso de Borbón será declarado en rebeldía

Un miembro de la Comisión de Responsabilidades, a quien se preguntó si había el propósito de procesar a D. Alfonso de Borbón, contestó:

—Desde luego. El acuerdo está tomado, y el procesamiento será, como es natural, en rebeldía.

Se pedirá la extradición de Martínez Anido

Interrogado por los periodistas el miembro de la Subcomisión de Responsabilidades Sr. Bujeda, dijo:

—Seguramente habrá que pedir la extradición del general Martínez Anido para que responda de las acusaciones que se le hagan.

Un periodista le formuló la siguiente pregunta:

—¿Se exigirán responsabilidades a aquel Gobierno que se dejó atrapar por los elementos militares? —Es muy difícil afirmar hasta qué punto han contraído responsabilidades, y no creo que se lleve a efecto.

El suplicatorio contra Calvo Sotelo

La Comisión ha pedido a la Cámara el suplicatorio para procesar a D. José Calvo Sotelo, diputado por Orense y ex ministro de la Dictadura.

El general Muñoz Cobo, llamado a declarar

Para hoy será citado a declarar el general Muñoz Cobo, que era capitán general de Madrid cuando el golpe de Estado de 1923.

El Tribunal Supremo falla y admite una querrela contra D. Dámaso Berenguer

La Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo ha dictado ayer un auto resolviendo en la querrela presentada por el hermano del capitán Galán y la madre de García Hernández contra el general Berenguer que la competencia en única instancia corresponde al Tribunal Supremo en pleno.

El informe del médico forense que le ha reconocido dice que el Sr. Ponte sufre una aortitis por emotividad, y que el asma que padece pudiera ser de efectos ruinosos.

El Sr. Castedo declara

La Subcomisión interrogó al señor Castedo, careciendo de importancia las manifestaciones hechas por el ex ministro.

Se limitó a decir que él fue requerido por el Sr. Primo de Rivera para desempeñar la cartera de Economía, y él la aceptó creyéndolo un deber.

Por último manifestó la Subcomisión que habían declarado todos los detenidos, menos el almirante Cornejo, que lo hará mañana.

Don Alfonso de Borbón será declarado en rebeldía

Un miembro de la Comisión de Responsabilidades, a quien se preguntó si había el propósito de procesar a D. Alfonso de Borbón, contestó:

—Desde luego. El acuerdo está tomado, y el procesamiento será, como es natural, en rebeldía.

Se pedirá la extradición de Martínez Anido

Interrogado por los periodistas el miembro de la Subcomisión de Responsabilidades Sr. Bujeda, dijo:

—Seguramente habrá que pedir la extradición del general Martínez Anido para que responda de las acusaciones que se le hagan.

Un periodista le formuló la siguiente pregunta:

—¿Se exigirán responsabilidades a aquel Gobierno que se dejó atrapar por los elementos militares? —Es muy difícil afirmar hasta qué punto han contraído responsabilidades, y no creo que se lleve a efecto.

El suplicatorio contra Calvo Sotelo

La Comisión ha pedido a la Cámara el suplicatorio para procesar a D. José Calvo Sotelo, diputado por Orense y ex ministro de la Dictadura.

El general Muñoz Cobo, llamado a declarar

Para hoy será citado a declarar el general Muñoz Cobo, que era capitán general de Madrid cuando el golpe de Estado de 1923.

El Tribunal Supremo falla y admite una querrela contra D. Dámaso Berenguer

La Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo ha dictado ayer un auto resolviendo en la querrela presentada por el hermano del capitán Galán y la madre de García Hernández contra el general Berenguer que la competencia en única instancia corresponde al Tribunal Supremo en pleno.

El informe del médico forense que le ha reconocido dice que el Sr. Ponte sufre una aortitis por emotividad, y que el asma que padece pudiera ser de efectos ruinosos.

El Sr. Castedo declara

La Subcomisión interrogó al señor Castedo, careciendo de importancia las manifestaciones hechas por el ex ministro.

Se limitó a decir que él fue requerido por el Sr. Primo de Rivera para desempeñar la cartera de Economía, y él la aceptó creyéndolo un deber.

Por último manifestó la Subcomisión que habían declarado todos los detenidos, menos el almirante Cornejo, que lo hará mañana.

Don Alfonso de Borbón será declarado en rebeldía

Un miembro de la Comisión de Responsabilidades, a quien se preguntó si había el propósito de procesar a D. Alfonso de Borbón, contestó:

—Desde luego. El acuerdo está tomado, y el procesamiento será, como es natural, en rebeldía.

Se pedirá la extradición de Martínez Anido

Interrogado por los periodistas el miembro de la Subcomisión de Responsabilidades Sr. Bujeda, dijo:

—Seguramente habrá que pedir la extradición del general Martínez Anido para que responda de las acusaciones que se le hagan.

Un periodista le formuló la siguiente pregunta:

—¿Se exigirán responsabilidades a aquel Gobierno que se dejó atrapar por los elementos militares? —Es muy difícil afirmar hasta qué punto han contraído responsabilidades, y no creo que se lleve a efecto.

El suplicatorio contra Calvo Sotelo

La Comisión ha pedido a la Cámara el suplicatorio para procesar a D. José Calvo Sotelo, diputado por Orense y ex ministro de la Dictadura.

El general Muñoz Cobo, llamado a declarar

Para hoy será citado a declarar el general Muñoz Cobo, que era capitán general de Madrid cuando el golpe de Estado de 1923.

El Tribunal Supremo falla y admite una querrela contra D. Dámaso Berenguer

La Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo ha dictado ayer un auto resolviendo en la querrela presentada por el hermano del capitán Galán y la madre de García Hernández contra el general Berenguer que la competencia en única instancia corresponde al Tribunal Supremo en pleno.

INCENDIO EN EL PARDO

Las llamas destruyen la llamada Casa del Infante

Las primeras horas de la madrugada de hoy se recibieron en Madrid noticias alarmantes que decían haberse producido en el inmediato pueblo El Pardo un gran incendio que amenazaba destruirlo casi por completo, siendo estériles los esfuerzos que por sofocarlo hacían los vecinos en colaboración con los soldados de Ingenieros telegrafistas, allí acampados, y con el destacamento de la Guardia civil.

Acude el servicio de incendios

Las autoridades de Madrid, accediendo a lo solicitado por las de El Pardo, enviaron a este pueblo el material y personal del cuarto Parque de Incendios, que salió en aquella dirección a la una y diez minutos de la madrugada.

Poco después de llegar este servicio a El Pardo pudo apreciarse que la dificultad de procurar agua para la extinción dificultaba los trabajos, y entonces se volvió a comunicar con Madrid pidiendo el envío de tanques.

Inmediatamente salieron los tanques automóviles de los parques primero y cuarto y personal de la Dirección, ordenándose también estuvieran dispuestos para salir los de los parques restantes y algunos del Servicio de Limpiezas.

La casa incendiada. —Dónde comenzó el siniestro. —Alarma y precauciones

La casa incendiada es, como queda dicho, la conocida por el nombre de Casa del Infante.

Este nombre proviene de ser su propietario, entre otros ex títulos, el infante Alfonso de Orleans.

La casa, que tiene 50 viviendas en su interior, estaba instalada en la plaza del pueblo y tiene colindantes otras varias como ésta, de construcción antigua y armadura de madera. Es decir, que tanto la casa citada como las próximas, son de fácil combustión.

El incendio comenzó en las buhardillas de la casa, que está habitada por unas 50 familias.

Las llamas adquirieron gran incremento con rapidez extraordinaria, y tanto por esto como por la hora y la falta de medios para localizar y sofocar el siniestro, la alarma del vecindario fué en aumento.

El pueblo entero y las fuerzas de Ingenieros y de la Guardia civil comenzaron a prestar auxilio a los vecinos para facilitarles el ponerse a salvo y desalojar las viviendas.

La llegada del servicio de Incendios de Madrid, cuyo concurso había sido solicitado telefónicamente, tranquilizó un tanto los ánimos. Pero a poco la alarma volvió a renacer al comprobar que no podía hacerse llegar al gran brasero la cantidad de agua necesaria para sofocar las llamas.

Por todas partes se oían gritos de desesperación de las mujeres y el llanto de los niños asustados por el imponente espectáculo que el siniestro ofrecía.

Al cuarto de hora de requeridos llegaron a El Pardo los dos tanques de los Parques primero y cuarto, y otra vez el alarmado vecindario se tranquilizó.

Los esfuerzos de los bomberos madrileños tendieron en principio a localizarlo, pues las llamas amenazaban propagarse a los edificios inmediatos, y muy fácilmente, por el aire impetuoso que reinaba, a todas las que forman la calle que va a dar frente al palacio, pues todas las casas son antiguas y de fácil combustión.

A la hora de iniciados los trabajos quedó localizado y dominado el incendio, quedando reducido a la ya repetida casa, que ha quedado destruida porque se ha quemado toda la armadura.

A la hora de cerrar esta edición el siniestro ha quedado reducido a los focos naturales del mismo.

No ha habido que lamentar desgracias personales; pero las pérdidas son de consideración, pues se trata de viviendas de familias de modesta condición.

Al lugar del incendio acudieron todas las autoridades civiles y militares del pueblo y algunas de Madrid.

CONFLICTOS SOCIALES

Otros conflictos sociales

La situación en Sevilla

Sevilla, 3.—En avión regresó de Madrid el gobernador civil.

A las doce de la noche recibió a los periodistas el Sr. Sol, y manifestó que había regresado el mismo día por exigirlo la importancia de los asuntos que están pendientes de solución. Entregó al Sr. Maura un informe detallado y completo de la situación de la provincia en su aspecto social y de la crisis de trabajo en la capital y en los pueblos.

En el informe se indica que la única solución es comenzar inmediatamente las obras que faciliten trabajo a los parados.

El plan de obras importa once millones de pesetas, estando ya aprobado por la superioridad.

Después conferenció con el ministro de Fomento y el director de Obras públicas sobre el comienzo de los trabajos.

Ante la urgencia de algunos casos, la obra se comenzará en seguida, efectuándose por la Administración.

En el cuartel de la Cruz Roja se celebró la imposición de condecoraciones al personal de la misma por su comportamiento en los pasados sucesos. Los condecorados han sido tres oficiales, un médico, el secretario de la Junta y varios sargentos y capellanes. A estos últimos se les dio también un donativo en metálico.

Solución de la huelga de Eoija

Sevilla, 3.—En el Gobierno civil se reunieron los representantes del Ayuntamiento de Eoija con su alcalde, los obreros y la Cámara Agrícola. Después de una amplia discusión se aprobaron las bases que ponen término al conflicto planteado en aquella localidad.

En virtud de estas bases, los patronos se comprometen a admitir obreros a razón de uno por cada trescientas hectáreas de labor o fracción, pagándoles los jornales establecidos.

También se comprometen a conservar los obreros en su servicio hasta el 20 de Septiembre, salvo el caso excepcional en que las faenas queden terminadas antes de esa fecha.

El problema del paro en Cuenca

Cuenca, 3.—El gobernador civil ha constituido una Comisión, cuyo objeto primordial es resolver el problema del trabajo y encauzar la vida social.

Integran dicha Comisión el presidente de la Diputación, el ingeniero de Vías y Obras de la Diputación, el ingeniero jefe de Montajes, el ingeniero de Obras públicas y el alcalde. La Comisión tendrá diversos asesores.

La Comisión celebró hoy su primera reunión, presidida por el gobernador. Expuso esta iniciativa, que fué acogida con entusiasmo, y se ocupó también de la forma en que podrá ser resuelta la crisis de trabajo y mejorada la situación económica del obrero.

Trabajos para provocar la huelga general

Córdoba, 3.—En vista de la noticia circulada dando por seguro que los elementos extremistas intentan provocar la huelga general para el día 7, las autoridades han adoptado las debidas precauciones.

Parece que la propaganda de este movimiento se extiende a las capitales limítrofes.

El alcalde de Valenzuela ha solicitado el envío de Guardia civil ante el temor de que puedan ocurrir incidentes a causa de haber sido incendiadas unas fincas en la provincia de Jaén lindantes con dicho pueblo.

Los obreros de la provincia de Zamora

Zamora, 3.—Noticias recibidas del pueblo de Fuenteslapaña, dicen que organizado por los obreros se celebró un mitin, durante el cual se promovieron algunos incidentes que hicieron precisa la intervención de una pareja de la Guardia civil.

Los alborotadores, lejos de reponer su actitud, extremaron la violencia y apalearon a uno de los guardias y recorrieron el pueblo entre constantes alborotos.

De la capital se han dado órdenes para que a toda costa se mantenga el orden y se restablezca la tranquilidad.

Para el citado pueblo ha salido un coronel de la Guardia civil, que instruirá el oportuno atestado por agresión a la fuerza armada. Parece ser que los obreros del

BOLSA Y FINANZAS

NOTIZACIONES DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1931

4 por 100 Interior.—Series F, D, C, B, A y G y H, 61,25.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, serie C, 80,00.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, serie A, 73,50.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series C y A, 88,75. Idem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 71,40.

3 por 100 Amortizable 1923.—Sin impuesto, series D, 60,75; C y B, 61,25; A, 61,50.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, serie C, 80,00.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 162,00.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, serie A, 80,00.

Garantía del Estado.—Transatlántica, 1926, 84,00; Emp. Austria, 101,00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 5 por 100, 86,75; 6 por 100, 96,75.

Efectos públicos extranjeros.—Marruecos, 80,00.

Acciones.—Banco España,

COMENTARIOS DEL INSTANTE

LA ESCISION DE UN PARTIDO

Ayer se habló mucho del suelto... que tiene algo de suelto de contaduría...

Se nos antoja que hay, por afanosa exageración en el deseo de valorar airoosamente a ciertos elementos...

En las explicaciones que, según «El Sol», dan los disidentes...

«Los Sres. Pittaluga y Zulueta figurando en la izquierda del reformismo? ¿Cuándo? ¿En qué momentos? ¿Por qué motivos?...

Y dejáramos que estos señores siguiesen tranquilamente el camino...

si no estuviésemos persuadidos de que en los días que van a venir será imprescindible...

La organización y la estructura de los partidos políticos han sufrido esenciales modificaciones...

Mas haya en esta visión nuestra aciertos o errores de perspectiva, lo que está fuera de duda...

Pudiera ocurrir que las Constituyentes no dieran nada nuevo en hombres ni en ideas...

Sin duda en esto pensaba el señor Lerroux al pronunciar su discurso de Valladolid...

El desayuno, y a continuación el diario. Pero los niños no pueden escribir...

desmanteladas la mayor parte desde hace algunos años...

Hemos pasado un día con los niños y maestros que forman las colonias escolares de Riofrío...

Muy de madrugada llegamos al palacio y contemplamos la bandera tricolor de los escolares...

Todavía hay silencio en la casa. Uno de los antiguos palacios, hombre inteligente y bueno...

Nos dicen que los niños acaban de levantarse. A los pocos momentos aparecen en la elegante escalera grupos de niños...

Mientras los niños se dirigen a los cuartos de aseo, nosotros visitamos los siete dormitorios...

La colonia madrileña está formada por 30 niños de la escuela laica que sostiene en los Cuatro Caminos la Asociación Los Amigos del Progreso...

Y he aquí el contraste. Todos los años, D. Alfonso de Borbón y sus familiares e invitados...

Lunes.—Comida: patatas guisadas, filetes empanados y vaso de leche...

Martes.—Comida: cocido, carne en salsa y membrillo o queso...

Miércoles.—Comida: patatas guisadas, filetes con tomate y vaso de leche...

Jueves.—Comida: potaje de garbanzos y judías, tortilla y arroz con leche...

Viernes.—Comida: igual que el martes. Cena: judías verdes a la madrileña...

Sábado.—Comida: arroz con congrijo, carne y chorizo, tortilla y sopa de leche...

Domingo.—Comida: sopa de pescado, carne, asada y membrillo...

El desayuno, café y leche o chocolate y una vaso de leche...

Forman la colonia de Segovia los niños Andrés San Frutos, Gervasio Álvarez, Alejandro Casado...

Forman la colonia de Segovia los niños Andrés San Frutos, Gervasio Álvarez, Alejandro Casado...

Forman la colonia de Segovia los niños Andrés San Frutos, Gervasio Álvarez, Alejandro Casado...

Forman la colonia de Segovia los niños Andrés San Frutos, Gervasio Álvarez, Alejandro Casado...

Forman la colonia de Segovia los niños Andrés San Frutos, Gervasio Álvarez, Alejandro Casado...

Forman la colonia de Segovia los niños Andrés San Frutos, Gervasio Álvarez, Alejandro Casado...

Forman la colonia de Segovia los niños Andrés San Frutos, Gervasio Álvarez, Alejandro Casado...

Forman la colonia de Segovia los niños Andrés San Frutos, Gervasio Álvarez, Alejandro Casado...

Forman la colonia de Segovia los niños Andrés San Frutos, Gervasio Álvarez, Alejandro Casado...

blica una subvención de 15.000 pesetas y la Diputación otra de 1.200...

He ahí una visión generosa y certera del ministerio de Instrucción pública...

Así se forma una nueva España y así se afianza la República. Cuando estos niños sean hombres...

Don Marcelino Domingo y don Rodolfo Llopis, a cuyo entusiasmo se debe la transformación del palacio de Riofrío...

Y también nuestro aplauso, no menos entusiasta, a los maestros de las colonias escolares de Riofrío...

Forman la colonia de Segovia los niños Andrés San Frutos, Gervasio Álvarez, Alejandro Casado...

Forman la colonia de Segovia los niños Andrés San Frutos, Gervasio Álvarez, Alejandro Casado...

Forman la colonia de Segovia los niños Andrés San Frutos, Gervasio Álvarez, Alejandro Casado...

Forman la colonia de Segovia los niños Andrés San Frutos, Gervasio Álvarez, Alejandro Casado...

Forman la colonia de Segovia los niños Andrés San Frutos, Gervasio Álvarez, Alejandro Casado...

Forman la colonia de Segovia los niños Andrés San Frutos, Gervasio Álvarez, Alejandro Casado...

Forman la colonia de Segovia los niños Andrés San Frutos, Gervasio Álvarez, Alejandro Casado...

ANTE LAS CORTES

EL PROCESO DE LAS RESPONSABILIDADES

Los coroneles palatinos.—La preparación del 13 de Septiembre.—Antes que responsabilidades, militarada.—La zancadilla.—El beso de don Alfonso.—Lo que dice el Código de Justicia militar

Don Alfonso, que al comenzar su reinado se preocupaba ante todo de proveerse de una guardia negra que le pusiera a salvo...

Hubo un tiempo difícil en la marcha de las cosas políticas, cuando la creación y el predominio de las Juntas militares...

Fue entonces cuando se empezaron a destacar las figuras de unos coroneles jóvenes...

Robo de manuscritos en el monte Athos

Atenas, 3.—Viajeros llegados del monte Athos dicen que en la biblioteca del monasterio se ha cometido un robo de importantes manuscritos...

Se cree que los manuscritos han sido robados por un visitante, que los habrá enviado rápidamente por correo al Extranjero...

No se sabe si el hecho ha sido denunciado a las autoridades; pero a Salónica han llegado varios monjes encargados de hacer una información...

CONCURSO DE CRONICAS DE «LA LIBERTAD»

Premio Zozaya para 1931

El Jurado

Forman el Jurado que ha de examinar y juzgar los trabajos presentados al concurso de crónicas abierto por LA LIBERTAD...

Doña Isabel Oyarzábal de Palencia, Don Gabriel Alomar, Don Eduardo Zamacois, Don Alberto Insua, Don Rafael Cansinos Assens.

Este Jurado, de positivo valor, comenzará inmediatamente sus trabajos para la adjudicación del premio Zozaya, de dos mil pesetas, correspondiente a 1931.

El premio no podrá ser declarado desierto, por lo que el Jurado tendrá en cuenta el mérito relativo, en el caso de que no tenga ocasión de premiar el absoluto.

Las crónicas que el Jurado recomienda para su publicación aparecerán, previa conformidad de sus autores, en las páginas de nuestro diario.

LA LIBERTAD hace pública su gratitud a la señora Oyarzábal de Palencia y a los Sres. Alomar, Zamacois, Insua y Cansinos Assens por el señalado honor que le hacen al enaltecer con sus esclarecidos nombres este cuarto concurso de crónicas del premio Zozaya.

conservando ascendente en la guarnición de Madrid, montada aún sobre la base de su personal influencia. Con ellos al habla, nada fue más sencillo a D. Alfonso que preparar la zancadilla al Gobierno del marqués de Alhucemas.

El Ejército estaba en 1923 muy dividido en cuanto afectaba a predomínios de familias que se reartaban puestos y devoraban recompensas; pero había en él estrecha unión frente al Poder civil, que le había privado del mando de Marruecos y que quería resolver el problema por acción combinada de energía y de negociaciones...

Es cierto que una parte sana del elemento armado se inclinaba del lado de la justicia, sosteniendo la necesidad de que las responsabilidades no se estrellasen ante los de arriba y sólo se hubieran exigido a los inermes; pero es verdad también que esa bandera perdía soldados a cada momento, mientras que la del gran festín se nutría hasta el bullicio.

Fracasado el intento del general Aguilera, que, por otra parte, no contaba con la adhesión de los imputados, éstos vieron ya libre el campo para actuar a su antojo y acudieron al general Primo de Rivera por ley de necesidad, puesto que era el único teniente general con mando que podía servirles para ese fin. El acuerdo fue rápido y la aprobación de D. Alfonso inmediata. El Gobierno liberal estaba irremisiblemente condenado por la traición palatina. ¡Ya no habría responsabilidades!

Desempeñaban mando en Madrid los generales Cavalcanti, Saro, Berenguer (D. Federico) y Daban. Los cuatro eran incondicionales de D. Alfonso, incluso el hermano del sumario por la rota de Melilla, tanto mas cuanto que éste, una vez desaparecido el infortunado Silvestre, había recobrado en el ánimo de D. Alfonso la influencia que estuvo a veces un tanto eclipsada.

La Comisión del Congreso seguía activamente su labor depuradora. Se acercaba el momento de emitir dictamen. Alba y otros ministros habían recabado la inmediata reanudación de las tareas parlamentarias. Silvela, en Melilla, acababa de obtener el éxito de Tifarutin y se disponía a emprender la batalla del rebelde. El comisario civil iba camino de consolidarse. ¿Podían consentir D. Alfonso y sus suyos que tal cosa ocurriese? ¿Podían allanarse a que la demanda nacional de responsabilidades fuera atendida? ¿Podían algunos correr el riesgo de verse en la picota?...

Se aceleró la marcha de la conspiración y se dió el golpe, con la gallardía en unos de exponerse a lo que ahora sufren; con la doblez en otros de incorporarse a filas después del triunfo, y con el retinamiento en D. Alfonso de imitar a Judas y dar palabra de honor (!!) al marqués de Alhucemas de que no sabía nada de lo trama-

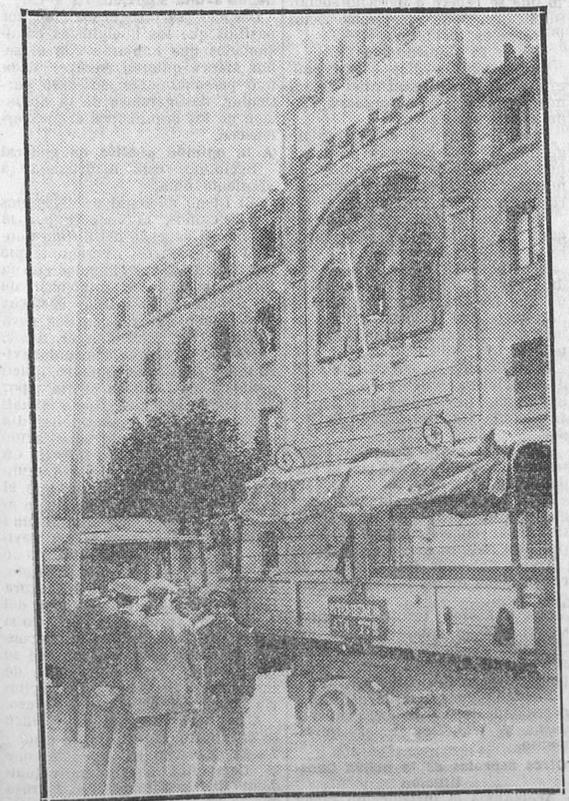
Los antiguos coroneles estaban ya en el generalato y seguían

LABOR DE LA REPUBLICA

Las colonias escolares en Riofrío

Ha tenido que implantarse la República en España para que varios cientos de niños gocen de las excelencias del palacio y bosques de Riofrío, situados en la elevada meseta segoviana...

de Riofrío a criadero de gamos y de cerdos y a la fabricación de embutidos. La finca se halla rodeada en todo su perímetro por una alta tapia de mampostería...



Llegada a la cárcel de Barcelona de los camiones que conducen ametralladoras para dominar el motín de los reclusos (Fotos Baguñá)



La cárcel de Barcelona rodeada por la fuerza pública con motivo de haberse amotinado un grupo de presos que incendiaron el centro de vigilancia, los talleres y la imprenta



Patto de la cárcel de Barcelona, ocupado militarmente durante la extinción por los bomberos del incendio que provocaron los reclusos amotinados

CORTES CONSTITUYENTES

Un brillante discurso del catedrático socialista don Fernando de los Ríos

Sesión del 3 de Septiembre

Se abre la sesión a las cinco y cuarenta minutos, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

En el banco azul, el Sr. Largo Caballero y el Sr. Maura.

Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos de carácter local

El Sr. REBOLLO pide nuevos créditos para construcción de caminos vecinales.

También pide que se suspenda toda modificación de enseñanza obrera hasta que venga a la Cámara el proyecto de Estatuto de enseñanza industrial.

El PRESIDENTE le advierte que ha pedido la palabra para un ruego que no admita espera; pero ya eso es una serie de ruegos.

El Sr. REBOLLO: No es que no admita espera, sino que me voy de viaje y no puedo hacerlo mañana. Voy ahora a formular otro.

El PRESIDENTE: Lo dejaremos para cuando vuelva del viaje. (Risas.)

El ministro de TRABAJO contesta que no hará ninguna reforma en el plan de estudios ni ningún aumento de sueldo hasta que venga aquí el proyecto de Estatuto que tiene en estudio.

Lo mismo dice respecto de las revalidas.

El Sr. CALDERON pide que antes de que se ponga a debate el Estatuto catalán se traigan a la Cámara una porción de datos, que enumera, entre ellos los relativos a las contribuciones, lo que se recauda, lo que solicita, la forma de recaudación, etc., y que se imprima y reparta a los diputados para que lo puedan estudiar detenidamente.

El PRESIDENTE ofrece estudiar el ruego con el deseo de complacer en lo posible al Sr. Calderón.

El ministro de HACIENDA manifiesta que al día siguiente de presentarse el Estatuto se procederá por su ministerio a estudiar todo lo relacionado con los extremos citados por el Sr. Calderón; se han recogido datos, y antes de cuarenta y ocho horas estará en la Cámara todo lo que se haya hecho.

El Sr. MARTINEZ MOYA formula un ruego relacionado con los agentes colegiados comerciales.

Pide que subsista la disposición de colegiación obligatoria y que se abrevien los trámites en las denuncias contra el intrusismo.

Varios DIPUTADOS formulan ruegos breves que no se oyen.

El Sr. RODRIGUEZ PINERO formula quejas contra una Compañía gaditana que debe unos salarios a sus obreros y no los paga, y el ministro de TRABAJO le replica que hay una legislación en virtud de la cual el obrero puede reclamar por medio del Tribunal industrial.

El Sr. GARCIA PRIETO denuncia que una entidad malagueña dejó a dos Bancos todo su capital, y en cambio, no pagó a los obreros.

Luego solicita que se movilicen dos millones de la Junta de Obras del puerto de Málaga para dar ocupación a los obreros.

Luego habla de los sucesos de Vélez Rubio.

Una Interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro

El Sr. ALGORA explica una interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Se refiere al decreto de Fomento del 24 de Junio último y dice que él le ha motivado a exponer esta interpelación.

Explica la visita que en unión de otros diputados hizo a las obras de la Confederación y las obras.

Reconoce que el Sr. Albornoz, al dar el decreto, obró con nobleza, pues dió el decreto cuatro días antes de presentar su candidatura para diputado a Cortes por Zaragoza.

Así, pues, no engañó a nadie. No se le puede tampoco atribuir deseo de perjudicar a Zaragoza, porque ésta fue la primera que le facilitó su acta parlamentaria; pero el hecho es que la ha perjudicado.

Dice que Zaragoza está agraviada o por lo menos molesta con el Gobierno, porque cuanto se legisla va contra ella.

De Zaragoza se ha quitado la Academia Militar.

El Sr. BALLESTER: Antes se le quitaron a Toledo. (Rumores.)

El Sr. ALGORA: Yo no censuro que la hayan quitado; pero hay que advertir que gastó mucho dinero para instalarla y ahora no es útil.

A Zaragoza se la han ofrecido cosas que luego no se le han dado. Se le ofreció la reforma agraria y el cobro de las contribuciones y no se le ha dado.

Dice que a Zaragoza se la trata con desprecio y con desigualdad, y afirma que él pedirá para Zaragoza todo lo que se conceda a cualquier otra provincia. (Rumores.)

Añade que él no defiende a los obreros, sino a las obras, y la obra de la Confederación del Ebro es magnífica, que se perjudica con el decreto de Fomento.

Se ha esgrimido el argumento

de la nómina excesiva, que pasa de dos millones. Pues eso no es más que el 4 por 100 de la obra ejecutada. En cambio, el Estado consigna en su presupuesto 400 millones para empleomanía. Es decir, el 40 por 100.

El Sr. MADRIGAL: Sin contar lo nuestro. (Risas.)

El Sr. ALGORA sigue defendiendo la obra de la Confederación y dice que se ha nombrado una Comisión gestora que no hará nada, y que se ha asignado 9.000 pesetas, y además una Subcomisión de 12.000 pesetas. Lo que significa que se va a gastar con estas Comisiones mucho más que lo que se ahorrará con la supresión de cuatro sueldos en la Confederación.

Recuerda las campañas que él y el propio ministro de Fomento han hecho contra el centralismo cuando figuraban en las oposiciones de régimen monárquico; pero ahora se ve que esos vicios no se rectifican.

Dice que si todos los diputados vieran la magnificencia de las obras, todos serían defensores de la Confederación. Son defensores de ello también todos los que han de beneficiarse con las obras.

En los dos o tres años que lleva de autonomía la Confederación ha avanzado más que en cincuenta años de centralismo.

En cambio, defienden el decreto de Fomento los ingenieros del ministerio que quieren subdividir en ocho partes la Confederación para otros tantos ingenieros. También lo defienden los 9.000 individuos que han ido allí a buscar enchufes y no los han encontrado.

Agrega que en un año se han gastado 50.000 pesetas en quinina, y le parece eso mucha quinina.

Los que quieren que vuelva allí el paludismo son también defensores del decreto del ministerio de Fomento.

Se suspende la Interpelación, quedando el orador en el uso de la palabra.

Se aprueban varios dictámenes.

ORDEN DEL DIA

El ministro de MARINA sube a la tribuna y lee proyectos de ley.

Se aprueban definitivamente unos decretos-leyes de Trabajo y Guerra.

Continúa el debate del proyecto de Constitución.

El debate sobre la Constitución. Interviene el fiscal de la República

El Sr. FRANCHY habla en nombre de la minoría federal.

Dice que antes de que se concluya el proyecto, todo el mundo decía que ésta iba a ser una República federal. Pero luego, en el curso de este debate, no ha cristalizado esa creencia y se ha hablado de la crisis del federalismo, presentándolo como enemigo de la unidad.

Nada más lejano de la verdad. ¿Cómo ha de ser enemigo de la unidad si tiende a unir en un haz a todos los pueblos de la tierra?

Explica lo que es la federación, que respeta dentro de la unión de los Estados las características que son peculiares a cada organismo o conglomerado de organismos políticos.

(El ministro de Justicia, señor De los Ríos, toma asiento en uno de los escaños que ocupa la minoría socialista, con objeto de intervenir como diputado cuando le llegue su turno en este debate.)

Sigue diciendo el Sr. FRANCHY que la federación no pueden hacerla estas Cortes Constituyentes, porque ello ha de venir de abajo a arriba.

Todavía no se han creado las regiones que han de recabar su autonomía. Estas han de crearse pura y simplemente por la voluntad del pueblo.

La única región que se encuentra en esas condiciones y que puede recabar su autonomía es Cataluña, que ha hecho su Estatuto sancionado por la voluntad popular.

Esta es una realidad que no hay más remedio que reconocer.

El resto de su discurso está dedicado a glosar las doctrinas federalistas ante los problemas que se anuncian en el proyecto.

Discurso de D. Fernando de los Ríos

El Sr. DE LOS RÍOS expone, en nombre del partido socialista, las razones que éste tiene para acatar el proyecto que se discute.

En los dos momentos en que se ha creado el Estado moderno, España no sólo ha estado presente, sino que ha sido actor.

El primero fue en el siglo XVI, al crearse el absolutismo en España, Francia e Inglaterra. El segundo fue al crearse el Estado constitucional, en 1812.

En esa fecha, además, creamos el vocablo liberal.

En el siglo XVI creamos las palabras Estado y región.

Vamos a crear la Historia de España

Estamos ahora en el tercer momento creador de la historia de España y no podemos estar ausentes de él.

Desde que tenemos una personalidad estatal hemos sido un pueblo creador. Dentro de esta creación está un mundo de posibilidad.

España necesita ser creadora, y lo es por ser un pueblo de artistas.

Toda fuerza creadora se limita y nosotros tenemos el deber de respetar lo creado. En una autocracia, la desobediencia es un deber; en una democracia, la obe-

diancia es una necesidad. (Aplausos.)

Una Constitución liberal

La Constitución que vamos a hacer es el resultado del trabajo de todos y por eso hemos de respetarla.

Desgraciadamente hemos sido creadores de la palabra liberal; pero no simbolizadores del Estado liberal.

Poder y libertad: estos son los dos extremos de la antítesis de la política española.

Cuando llega el momento de constituir nuestro Estado constitucional disolvemos toda la organización administrativa del siglo XVIII.

Va enumerando los puntos culminantes de la historia del siglo XIX.

Afirma que necesitamos una Constitución liberal, y aun los que la combaten tienen que declarar que el liberalismo es esencial al mañana político de España.

En párrafos que se aplauden habla de la diferencia que hay entre los que consideran que la finalidad está en vencer y los que creen que está en convencer.

Resurge ahora la significación del Estado Poder, como se nota en la misma Rusia. Eso significa la eliminación del liberalismo económico.

No se puede mantener la posición que ha prevalecido de Europa hasta 1914 y ha subsistido en los Estados Unidos.

En esa posición no hay posibilidad de garantía para libertad política, y es necesario subvertir el concepto del siglo pasado.

Economía libre quiere decir hombre esclavo, y nosotros vamos hacia una economía sojuzgada, sometida, para dar libertad al hombre.

La necesidad y lo que ha de crearse

Una democracia no puede ser inorgánica. Hay que diferenciar el fin y los medios. El campo del hacer está limitado a la ciencia, que dirá cómo se ha de hacer.

La necesidad es aquello que ha de decirlo el pueblo. Para ello no necesita ciencia.

El científico le dice a su país que hay que hacer algo que todavía el pueblo no conoce; es decir, despertar en las conciencias los deseos. (Aplausos.)

La Constitución ha de superar la antítesis histórica. ¿Lo ha conseguido?

Lo realiza hasta donde puede, y no porque lo diga taxativamente en sus normas, sino porque las ha dotado de flexibilidad, que son plétera de promesas.

Salvo discrepancias, que en su día se tratarán, esto lo han de reconocer todos.

Los aciertos del proyecto

En la Constitución se incorporan los derechos universales para el hombre, y este es un acierto, como lo es la doctrina que ha resuelto la personalidad regional.

El principio que se sustenta es de enorme trascendencia, y aceptado por la Cámara se inicia una nueva etapa histórica en España.

Hasta ahora la personalidad estatal la había dado Castilla organizando el Estado central.

Si ahora se declara convencida, en su alma ha surgido un nuevo ideal de Estado, y España, castellanizada, hará grandes empresas.

Porque yo creo en el genio de Castilla, porque me lo dice la Historia.

Dedica párrafos que se aplauden mucho a la conquista de América, que fue una colonización que la puso en el puesto de la Roma del siglo XVI, con sus calzadas, acueductos y lo que significaba civilización.

Señala nuevos aciertos del proyecto de Constitución, entre ellos lo que se refiere a derecho social, Sindicatos, vida económico-social y Consejos técnicos.

El sindicalismo

Para nosotros—dice—, la economía tiene que organizarse en un modo público, y sus órganos han de ser los Sindicatos.

Para nosotros es el órgano de gestión de la economía para las necesidades públicas, y aquí comienza nuestra discrepancia teórica con el sindicalismo.

Para éste el Sindicato es el órgano de poder, y para nosotros lo es de gestión.

Para nosotros, como para el sindicalista, el Sindicato es el órgano que ha creado la vida moderna, y en este concepto todos somos profesionales y hemos de pertenecer al Sindicato.

Coordinación es puramente vida de relaciones civiles y contractuales, y cuando esa coordinación no es acatada viene el órgano de Poder.

Este es el punto grave de nuestra discrepancia teórica con el sindicalismo.

Si las fuerzas catalanas llegan a conseguir que los elementos míticamente sugestionados lo comprendan habrán hecho gran labor.

Todos debemos trabajar por la rectificación de los estados de conciencia.

Los Consejos técnicos pueden ser el órgano donde desemboque el Sindicato, de modo que en ellos se resuelva la pugna entre la competencia y la democracia.

Pueden, pues, satisfacer una necesidad de la democracia moderna y transformar el Parlamento.

Otros aspectos de la nueva Constitución

Aceptamos la jurisdicción plena del Tribunal constitucional y nos reservamos presentar enmiendas cuando llegue el articulado.

to; esto es, de lo que se hizo y se desarrolló a la voz que salió del palacio de Miramar. ¿Por qué no ordena la Comisión de Responsabilidades unas revisiones de cintas telegráficas en las que tal vez conste que de ciertas Capitanías generales se consultó a San Sebastián y sólo cuando se les dijo que se sumaran al movimiento fue acordada la conformidad?

Los que en Madrid y en Barcelona se sublevaron incurrieron en la pena que establece el artículo 237 del Código de Justicia militar, según el cual son reos del delito de rebelión militar los que se alcen en armas contra la Constitución del Estado, contra los Cuerpos Colegiados o el Gobierno legítimo. No pretendemos jamás que les sea aplicada la pena en el grado que ese Código determina; pero lo que sí debe constar es la evidencia del delito y de la culpabilidad de sus ejecutores.

Los sublevados pedían, y obtuvieron, un régimen dictatorial; este régimen se basaba en el incumplimiento de la Constitución, en el ataque a los Cuerpos Colegiados y en la coacción sobre el Gobierno legítimo. Mientras en España predominaban los impunitivos pudieron los culpables creerse libres del peligro de liquidación; mas en el instante que los anhelos depuradores están recogidos por las Cortes Constituyentes, ni a aquéllos ni a nadie debe extrañar que se haya interrumpido la tranquilidad de que gozaban.

Sólo es de lamentar que el responsable primero tenga que ser juzgado en rebeldía.

Porque no es de creer que tenga el gallardo gesto de reclamar su puesto en el banquillo.

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

Campeonato gallego

El domingo se jugarán los primeros partidos del campeonato gallego.

Los partidos son los siguientes:

Orense-Celta, Deportivo-Burgas y Eiría-Racing de El Ferrol.

Campeonato inglés

Se ha inaugurado la temporada inglesa. Los resultados de la primera jornada en las dos divisiones fueron los siguientes:

Primera división.—Sheffield Wednesday-Blackburn Rovers, 6-1; Everton-Birmingham, 3-2; Aston Villa-Leicester City, 3-2; Portsmouth-Sheffield United, 2-1; Black-Pool-Derby County, 2-1; Chelsea-Middlesbrough, 2-0; West Bromwich Albion-Arsenal, 1-0; West Ham United-Bolton Wanderers, 1-0; Liverpool-Newcastle United, 1-0; Huddersfield Town-Grimsby Town, 1-1.

Segunda división.—Wolverhampton Wanderers-Tottenham Hotspur, 4-0; Bradford-Manchester United, 3-1; Bury-Bristol City, 3-1; Charlton Athletic-Nottingham Forest, 3-1; Port Vale-Plymouth Argyle, 3-1; Southampton-Burnley, 3-0; Stoke-Chesterfield, 2-1; Bradford City-Barnsley, 2-1; Notts County-Millwall, 2-0; Leeds United-Swansea Town, 2-0; Oldham Athletic-Preston N. E., 2-2.

Liga escocesa.—Celtic-Hamilton, 6-1; Airdrieonians-Dundee United, 4-2; Dundee-Queen's Park, 4-0; St. Mirren-Falkirk, 3-1; Kilsnock-Third Lanark, 3-1; Rangers-Byr United, 3-1; Motherwell-Aberdeen, 5-0; Hearts-Clyde, 2-0; Cowdenbeath-Monton, 2-2; Partick Thistle-Leith Athletic, 2-2.

El Atlético Club de Bilbao, multado

Bilbao, 3.—La Federación Vizcaína ha impuesto al Atlético una multa de 1.750 pesetas por haber jugado antes de terminar el mes de Agosto en Barcelona, contraviniendo las disposiciones que regulan la vacación veraniega de los Clubs en Vizcaya.

Selección Yugoslava, 2; Madrid, 1

Zagreb, 3.—En el partido jugado anoche, la selección yugoslava consiguió vencer al grupo madrileño por la mínima diferencia.

Los jugadores españoles mostrábase cansados tras su viaje desde Leipzig, y además extrañaban el efecto de los arcos voltaicos, establecidos con gran profusión para iluminar convenientemente el campo. Quizá se debió a esa circunstancia la victoria local.

El tanto madrileño fue logrado por Eugenio en la primera parte.

El equipo del Madrid formó así: Zamora; Quesada, Quincoces; Bonet, Esparza, Leoncio; Bestit, Regueiro, Marín, Hilario, Eugenio.

Hubo un buen arbitraje.

Suiza, 3; Italia, 1

Ginebra, 3.—El equipo nacional de Suiza ha vencido a la selección italiana por 3-1.

NATACION

Campeonato asturiano

Gijón, 2.—Comenzó el campeonato regional de natación. En 100 metros libres venció Corsino Prensas. En 200 brazas, Ramón Fernández. En 1.500 libre, Gumersindo Ruiz. En saltos de trampolín triunfaron los campeones catalanes Artal y Farrarauts.

La travesía de El Ferrol

El Ferrol, 2.—Se ha verificado la prueba de travesía de la bahía, en la que tomaron parte 50 nadadores. Venció Manuel López Campaño; segundo, Armando Casteleiro, ambos del Club Náutico de La Coruña, y tercero, el marinero del acorazado «Jaime I» Manuel Rodríguez. Más de 200 embarcaciones siguieron la prueba.

Se constituye la Federación Cantábrica

Santander, 3.—Se ha constituido

la Federación Cantábrica de Natación. Para tomar parte en el campeonato de España, que se celebrará en Barcelona, mandará a los nadadores Angel y Juan José Gómez-Acebo, campeones regionales.

CICLISMO

VIII Campeonato de la Prensa

Como en años anteriores, esta tradicional carrera de los ciclistas de la Prensa se celebrará el día 27 del corriente con el siguiente itinerario:

La salida se dará a las ocho y media de la mañana en el paseo de la Castellana, a seguir por Maudes, Fuencarral, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes hasta el kilómetro 22,500, donde estará situado el viraje, regresando por el mismo itinerario al punto de partida.

Don Antonio Vidal y Moya, presidente honorario de esta carrera, impondrá la banda de campeón al primer clasificado. Reina gran animación para esta carrera, habiéndose recibido numerosos y valiosos regalos, como asimismo son ya muchos los inscriptos para esta carrera.

STADIUM

MAÑANA SABADO, A LAS 10,45, INAUGURACION DE LA PISTA

DIRT-TRACK

Campeonato España

Tribuna, 3 pesetas. Fondo, 0,50.

BALONCESTO

Campeonato social 1931

El Madrid F. C. ha acordado celebrar el primer campeonato social de baloncesto, cuyo reglamento y premios correspondientes se anunciarán en breve.

Los partidos comenzarán el día 12 del actual, previa composición de los equipos. El plazo de inscripción quedó abierto ayer, cerrándose el próximo lunes día 7, a las ocho y media de la noche, en la secretaría del Club, Caballero de Gracia, 15.

Hasta el lunes día 7, a las seis de la tarde, deberán efectuarse las inscripciones en la caseta de la piscina del campo de Chamartín, en las listas que al efecto tiene el encargado de la misma.

El precio de inscripción es de una peseta y deberá hacerse efectivo en el acto.

De aeronáutica

Un record

París, 3.—Comunican de Saint-Raphael que el teniente de navío De Musseau, jefe del laboratorio de estudios prácticos de aquel centro de aviación, y el piloto Gordon, han batido el «records» del Mundo de velocidad sobre 2.000 kilómetros con 2.000 kilogramos de carga útil.

Los citados aviadores han cubierto esta distancia a una media horaria de 165 kilómetros.

El «record» anterior, que pertenecía a los norteamericanos Gordon y Reber, era de 130,427 kilómetros por hora.

HISTERISMO ILEGAL

La señora Fernández de Henestrosa es detenida y puesta después en libertad

La señora de Fernández Henestrosa, detenida

Anoche recibimos el siguiente despacho:

San Sebastián, 3.—Cumpliendo órdenes recibidas de Madrid, esta tarde, a las siete, en el momento de atravesar la frontera ha sido detenida doña Rafaela Fernández de Henestrosa, duquesa de Mandas, que, como se recordará, fue la señora que tuvo el incidente con el ministro de la Gobernación en un establecimiento de Bayona y era la que tenía preparada, para la salida de San Sebastián, una vajilla de plata.

Pero qué puesta en libertad

San Sebastián, 3.—A media noche, en virtud de una orden recibida del ministerio de la Gobernación, fué puesta en libertad la duquesa de Mandas.

A doña Rafaela Fernández de Henestrosa se le ha retirado el pasaporte.

Lo que dice el Sr. Maura

El ministro de la Gobernación dijo anoche a los periodistas:

—La Policía de Irún ha detenido a la duquesa de Mandas, la cual ha sido llevada a la cárcel, obedeciendo órdenes que dió yo mismo. Tan pronto como me he enterado de la detención, que me ha comunicado el gobernador civil de San Sebastián, he dado orden para que sea puesta en libertad, pues se trataba de un agravio personal a mí, y por mi parte, que soy el único ofendido, la perdono.

Setenta personas agredidas en Quito

Guayaquil, 3.—Se anuncia que a consecuencia de las descargas hechas ayer en Quito por la Policía y la tropa contra una manifestación organizada para protestar de la concesión del monopolio de las cerillas a una Compañía sueca, han resultado heridas 70 personas,

LA SITUACION POLITICA

Se prolonga más de lo esperado el debate sobre la totalidad del proyecto de Constitución

cometieron actos de «sabotaje» o coacción. A éstos no se puede obligar a que los admita la Compañía, y a ustedes—insinúa el señor Maura—tampoco les conviene tener compañeros perturbadores. (El ministro sufría una equivocación lamentable, pues confundió sin duda a los delegados de los trabajadores en huelga por representantes de los esquiroleros.)

Cuando uno de los delegados advirtió al Sr. Maura que eran representantes del Sindicato único, afectó a la C. N. T., el ministro, haciendo un gesto extraño, añadió: «Del Sindicato único ¿de eso, ni hablar!»

Así terminó la entrevista. Al fin se decretó oficialmente por el Gobierno la muerte de miles de trabajadores y de sus hijos, y esto no es admisible en nombre de ningún principio humano ni divino.

El país tiene derecho a conocer esto, y especialmente la actitud de un Gobierno republicano que tan cruelmente procede, para juzgarle severísimamente como único responsable de cuanto pueda ocurrir en España.—El Pleno nacional de delegados.

De Marruecos

Suicidio de un corneta Ceuta, 3.—El corneta de la Comandancia de Artillería José Toledo, de dieciséis años, natural de Huelva, hallándose de guardia en el cuartel de las Bóvedas, se disparó un tiro en la cabeza. Falleció al ingresar en el botiquín de urgencia. Se desconocen los móviles que le impulsaron a adoptar tan fatal determinación.

El problema obrero

Se agudiza el problema del paro obrero. Una numerosa Comisión de obreros pertenecientes al Sindicato único ha visitado al gobernador civil y al alcalde, exponiéndoles la situación en que se encuentran.

Las autoridades estudian con urgencia varias soluciones; pero tropiezan con el escollo de la falta de numerario inmediato.

Distintivos civiles y militares

El de la Magistratura La «Gaceta» publica una orden del ministerio de Justicia en la que dice que con el fin de que las insignias y distintivos que usa la Magistratura se adapten a las naturales exigencias del cambio de régimen, y que todas guarden la uniformidad necesaria, se dispone: Que la corona sea substituida por la mural, debiendo desaparecer el Toisón en las que figure; el manto de armiño que aparece en alguna de ellas, substituido por las columnas con el Plus Ultra, y las armas de España han de constar únicamente de los cuatro cuarteles con el castillo, león, barras y cadenas, terminado por la granada en la parte inferior.

El de los inspectores generales del Ejército

El «Diario Oficial de Guerra» publica la siguiente orden: «Se dispone que los asimilados a general a quienes se conceda la jerarquía de inspectores generales por lo que a sus respectivos Cuorpos afecta, lleven como distintivo de aquélla en la bocamanga del uniforme, sea de diario o caqui, en el centro y sobre el emblema correspondiente, una estrella de cuatro puntas, de oro, de la misma dimensión que la de plata que tienen asignada, y un entorchado, también de oro, igual al tercio del corriente, y por debajo de éste, en la bocamanga del de gala.»

Un preso golpea al presidente de la Audiencia

Castellón, 3.—En la visita realizada a la Cárcel Modelo por el presidente de la Audiencia, éste fué agredido por un preso que lleva allí más de treinta años encerrado por el delito de atentado y robo.

Una pareja de la Guardia civil agredida

Los guardias repelen la agresión, hiriendo a dos individuos León, 3.—En la carretera de Adanero a Gijón, y cuando prestaba servicio de vigilancia la pareja de la Guardia civil, fué agredida por unos desconocidos que ocupaban un automóvil.

Los guardias resultaron con lesiones de poca importancia en diversas partes del cuerpo, producidas por perdonada. La pareja repelió la agresión con sus armas, suponiéndose que hirieron a algún ocupante del auto, el cual se dio a la fuga. Los guardias fueron asistidos en la Casa de socorro de esta capital. Posteriormente se presentaron a curarse de heridas de arma de fuego los paisanos Ceferino Mangas Rodríguez, de cuarenta y un años, casado, molinero, con el antebrazo derecho atravesado de un balazo, y Patricio Ramos, de cuarenta y siete años, casado, con ambos muslos atravesados de otro balazo. Los heridos pasaron al hospital, donde quedaron instalados. El juzgado entiende en el asunto.

El Estatuto catalán y la Constitución

Una conferencia con el presidente A las once y media de la mañana quedaron reunidos con el Sr. Alcalá Zamora los consejeros de la Generalidad Sres. Hurtado y Carner.

Con motivo de esta reunión, el jefe del Gobierno suspendió hasta hoy la recepción semanal de periodistas extranjeros. Los recibirá durante la celebración del Consejo, para lo cual interrumpirá unos momentos las deliberaciones.

Desde hoy, las reuniones ministeriales serán ya en la Presidencia.

Terminó la reunión a las dos de la tarde, y el Sr. Hurtado dijo a los periodistas que como el señor Alcalá Zamora es un hombre tan competente en materia de derecho, habían estudiado minuciosamente el acoplamiento del Estatuto catalán a la Constitución sin la menor discusión, aunque la conversación había sido larga.

—Únicamente nos limitamos a la redacción y corrección y todo ha quedado terminado.

Lo que dice el Sr. Alcalá Zamora de la conversación

El presidente del Consejo, al dirigirse desde el despacho de ministros al salón de sesiones, conversó en el Congreso con los periodistas, a quienes dijo acerca de la conferencia que había sostenido a mediodía con los diputados catalanes lo siguiente: —La entrevista que he sostenido esta mañana con los Sres. Hurtado y Carner duró dos horas y media, invertidas en un intento redactado de concordancia de nuestros respectivos puntos de vista acerca del Estatuto y de la Constitución en materia de atribuciones de los Poderes y sin abordar aún la parte de Hacienda, a examinar con datos numéricos.

Me interesa mucho aclarar que en mí han buscado, ante todo, un criterio que reputan técnico, de leyes, y una opinión particular, a la cual la bondad de los representantes catalanes atribuyen influjo e interés; pero de ningún modo he actuado como representante del Gobierno, cuya libertad de miras está salvaguardada en materia constitucional; ni prejuzgado en modo alguno decisiones parlamentarias, cuya ponencia incumbe a la Comisión y el voto a las Cortes.

Aun con tales salvedades, creyó la representación catalana que mi trabajo personal podía ser útil para la obra de concordia, y yo no podía negarme, creyendo, además, que el esfuerzo puede ser aprovechado. En los Centros oficiales GOBERNACION El Sr. Maura habla de los conflictos sociales El Sr. Maura, al recibir a mediodía a los periodistas, dijo: —En Barcelona se ha declarado la huelga general, y es general. Hasta ahora sólo ha habido una pequeña colisión entre huelguistas y la fuerza pública, resultando heridos tres paisanos y un guardia. Hizo una pausa el Sr. Maura y añadió: —Esto de ahora demuestra públicamente el resultado que se consigue con una política de debilidad. El Gobierno estaba al tanto de lo que sucedía. Si esto sirviera de escarmiento para determinadas personas, algo saldríamos ganando. Por cierto que he leído en los periódicos que se ha abierto una suscripción para los huelguistas de la Telefónica, que encabeza el Sr. Maciá, y en verdad que lamento el momento elegido, por la significación que ello representa. Esto y otros aspectos no han de hacerme variar ni un ápice mi línea de conducta, que seguiré sin desmayos ni titubeos. —¿Y de Zaragoza, señor ministro? —Hoy la normalidad es completa. Algunos disidentes extremistas de la Confederación han intentado producir perturbación; pero no lo han conseguido. El gobernador me ha pedido parecer sobre la solicitud presentada por los dirigentes de la huelga para celebrar esta tarde, a las cuatro, en el Frontón, una reunión con objeto de explicar los motivos de la vuelta al trabajo. Yo le he dicho al gobernador que no veo inconveniente en que se verifique la reunión; pero tomándose toda clase de medidas para evitar toda alteración del orden.

Los viajes del ministro

—Se confirma su visita a Barcelona? —le preguntaron. —Este es mi propósito. Ahora, ello depende de que encuentre un hueco en la próxima semana. Me interesa conocer los trabajos realizados para la extinción del foco epidémico de la peste.

Y el viaje a Burgos?

—El domingo por la mañana saldré de aquí. Aspiro a decir cosas que definirán mi actitud presente y también futura.

GUERRA Las maniobras en el Norte.—Otros asuntos

Ayer el Sr. Azaña manifestó que



La Subcomisión de Responsabilidades, formada por los diputados Sres. Peñalba, Ortega y Gaspar (D. Eduardo), Cordero y Bujeda, acompañada por el oficial del Congreso Sr. Padura, al salir de Prisiones Militares después de tomar declaración a los diez generales detenidos (Fot. Alfonso.)

de escuelas primarias; segundo, por la clausura de instituciones privadas que se dedicaban a la segunda enseñanza, y tercero, por la aplicación del decreto de selección de los mejores que posibilitará cursar la enseñanza a quienes, sin la asistencia que hoy va a prestarles el Estado, no habrían llegado a ella. Pero el problema de los Institutos, tanto como un problema de cantidad lo es de calidad. Faltan Institutos, sí; pero no pueden ni deben crearse de cualquier manera. No deben crearse, sobre todo, atendiendo a necesidades de orden local, sino a los postulados de un plan articulado de enseñanza.

Orientada la segunda enseñanza en el sentido de convertirla en el último grado de una cultura integral, de una formación cultural completa de la personalidad humana, sin especialización de ninguna clase, que es deber de otras instituciones, urge adecuar los viejos órganos para las nuevas funciones. Pero interesa, sobre todo, que los órganos que se creen lo sean ya de una manera que las nuevas funciones se realicen plenamente.

INSTRUCCION PUBLICA

Las peticiones de nuevos Institutos.—La creación de la Facultad de Economía y los funcionarios de Hacienda.—Los marfiles de San Millán de la Cogolla.—La unificación de los escalafones del Magisterio primario

El ministro de Instrucción pública hizo a los periodistas las siguientes declaraciones: —Recibo a diario telegramas y visitas con peticiones de creación de Institutos. Este entusiasmo fervoroso en torno a las instituciones de cultura es plausible y evidencia la inquietud espiritual que existe hoy en España y el afán de colaboración y acción que ha surgido tan pronto se ha llegado a la evidencia de que el nuevo régimen afrontaba seriamente el problema de la enseñanza nacional.

Faltan Institutos en España. Acentuará esta falta el mayor número de población escolar determinado; primero, por la creación

de este mes de Septiembre, se puntualizará la nueva orientación de la segunda enseñanza, que se esboza ya en las normas de adaptación que van a regir en el próximo curso. El decreto que llevo al próximo Consejo determinando el reglamento de oposiciones a cátedras de Institutos posibilita una depurada y exquisita selección del nuevo profesorado.

La creación de nuevos Institutos, pues, habrá de apoyarse sobre estas bases que quedan señaladas y que pueden servir de referencia a las poblaciones que se dirigen al ministerio con la petición de Institutos.

Dijo también el Sr. Domingo que había recibido la visita de una Comisión de la Asociación del Cuerpo general administrativo de la Hacienda pública, con la siguiente aspiración: «Que en virtud del proyecto de crear la Facultad de Economía, y con el deseo por parte de estos funcionarios de ampliar sus conocimientos en materia tan ligada con las funciones del ministerio donde prestan sus servicios, se ordene, cuando la Facultad de Economía sea creada, la celebración de clases especiales que hagan compatible la realización de sus estudios con los servicios que estos funcionarios prestan.»

Un periodista le preguntó si en relación con este asunto había recibido la visita de una Comisión del Profesorado de las Escuelas de Comercio, en las que parece existir algún disgusto por no haber sido consultadas sobre la creación de la Facultad de Economía.

El ministro contestó que había recibido un escrito, que estaba estudiando, y que esperaba, desde luego, la visita; pero que no había motivo de desagrado, por cuanto se ha consultado a las Escuelas de Altos Estudios mercantiles de Bilbao, Barcelona y Madrid, y, por otra parte, las Escuelas de Comercio, que han cumplido perfectamente su misión, no representan dentro de la escala general de estos estudios sino un grado

inferior al de la Facultad de Economía. Agregó que había recibido también la visita del gobernador de Logroño, que ha traído a Madrid los marfiles de San Millán de la Cogolla. —Estos marfiles—añadió el señor Domingo—, con toda clase de seguridades han sido depositados esta misma mañana en el Museo Arqueológico, donde quedarán expuestos y podrán ser estudiados en condiciones de mucha mayor ventaja que la que representaba el que, para salvarlos del riesgo de su desaparición, estuvieran guardados en un Banco.

FOMENTO

Nuevo director de la Confederación del Ebro

El ministro de Fomento dijo ayer mañana a los periodistas que en substitución del Sr. Lorenzo Parío había nombrado director de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro al ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Félix de los Ríos.

El problema del agua en Cartagena

Después de referirse al problema del abastecimiento de aguas de Cartagena, y dijo que una Comisión de aquella ciudad le tenía anunciada una visita. Sobre este asunto, el Gobierno resolverá cuando el Consejo de Obras públicas informe el proyecto, y entonces Cartagena podrá apreciar que el deseo del Gobierno es el de servir sus intereses.

TRABAJO

Varios asuntos sociales

El ministro de Trabajo manifestó a los periodistas que había recibido la visita de una Comisión de empleados de dependencias de espectáculos públicos para exponerle su disconformidad con las bases de trabajo acordadas por la Comisión mixta, especialmente en lo que se refiere a la supresión de la propina.

El ministro contestó a los comisionados que él no podía intervenir. Debían entablar recurso ante el Consejo de Corporaciones.

También recibió a un agente de Seguros que fué a quejarse de la existencia de numerosos seguros clandestinos.

Una Comisión de obreros de transportes, de Bilbao, denunció que en los muelles los patronos sólo permiten trabajar a los obreros vascos.

Otra Comisión de San Fernando le dio cuenta de las bases que los obreros de la Constructora Naval han formulado a la Empresa.

El ministro les ofreció hablar del asunto con el ministro de Marina.

El Sr. Largo Caballero dio cuenta a los periodistas de las huelgas solucionadas, entre ellas la del muelle de transatlánticos de La Coruña y los obreros del ferrocarril en construcción de La Coruña a Santiago.

La reorganización del ministerio

Parece probable que todavía en esta semana entregue el Sr. Largo Caballero al jefe del Gobierno los seis proyectos que contienen la reforma del ministerio de Trabajo.

Es seguro que las Direcciones, Inspecciones y Subdirecciones desaparecerán; todos los servicios actuales se centralizarán en el Consejo del Trabajo, que ha de funcionar de manera muy parecida a la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra.

Los Comités paritarios desaparecerán bajo esta denominación y tomarán la de Jurados mixtos. Habrá Jurados mixtos de la agricultura, de la industria y del comercio, y para atender a las necesidades económicas de dichos Jurados se consignará una cifra en los próximos presupuestos. Desaparecerán también, sin tomar ninguna nueva denominación, las Comisiones mixtas, los Consejos de Corporaciones y la Comisión Interina de Corporaciones.

Se crearán en todas las provincias Inspecciones y Delegaciones del Trabajo, con personal suficiente. Los delegados del Trabajo en cada provincia serán los jefes de todos los servicios que dependan del ministerio, y actuarán en cada caso en todas las cuestiones sociales. Estos nombramientos serán por selección, que hará el Sr. Largo Caballero.

Serán retribuidos estos cargos con la dotación precisa, a fin de que cada delegado pueda depender exclusivamente del ministerio, sin dedicarse a otras actividades.

ESTADO

La reducción de fuerzas en Marruecos

El alto comisario de España en Marruecos, Sr. López Ferrer, hizo ayer las siguientes manifestaciones: —Se ha dicho estos días por la

Prensa de la zona francesa que el viaje del alto comisario obedecía a la necesidad de reparar fuerzas y licenciar contingentes indígenas. Nada más equivocado. El alto comisario, al presentar al Gobierno su plan de reorganización, se ha orientado principalmente en la reducción del presupuesto y en el desarrollo económico del Protectorado.

A la reducción de fuerzas, en caso de acordarse, se irá muy paulatinamente y a medida que avancen los trabajos de construcción de carreteras. Por ahora, si se reparan algunas, serán sólo uno o dos batallones. En las fuerzas indígenas no habrá licenciamiento alguno.

El subsecretario del ministerio, Sr. Agramonte

El jefe del Gobierno dijo ayer tarde a los periodistas, textualmente, en uno de los pasillos del Congreso: —Ausente el Sr. Lerroux y encargado yo del ministerio de Estado, fengo que reiterar, con doble motivo, las sinceras, resueltas y justificadas manifestaciones de aquél acerca de la satisfacción y plena confianza que nos inspira, no sólo la gran competencia, sino también la lealtad y adhesión al régimen, del subsecretario de aquel ministerio.

MARINA

Una visita de los navieros

Ayer visitó al ministro de Marina una Comisión de navieros. Como consecuencia de la visita, los navieros facilitaron la siguiente nota: «Los navieros de España, representados por sus Asociaciones, convocadas por la Liga Marítima Española, han saludado al Gobierno, en las personas de los señores ministros de Marina y Hacienda, para tener el honor de reiterarles su anterior manifestación de encontrarse siempre al lado de todos los Gobiernos para cuanto pueda cooperar al desarrollo de la riqueza nacional en el sector marítimo de sus actividades, constituyendo ésta la única política a que legítimamente pueden adherirse a los navieros, los que han de llegar en ella al punto de sostener en todas las circunstancias, dentro de la posibilidad, el mantenimiento del transporte marítimo, que es esencial a la vida de la nación.

Para mejor poder colaborar así con el Gobierno, solicitan los navieros su ayuda, que les es imprescindible, justa, serena y ecuánime, que garantice siempre la vida civil y la persistencia en propósitos y resoluciones, que en la vida económica es la única prenda de continuidad.»

En el Parlamento

Los radicales

Los radicales, como todas las mañanas, se reunieron, bajo la presidencia del Sr. Martínez Barrios.

Según referencia del Sr. Guerra del Río, no se trató del proyecto de Constitución. Los reunidos hablaron sólo de las bases de reorganización del partido radical.

El ministro explicó a la minoría su voto del día anterior en la cuestión de la interpelación acerca de la suspensión de periódicos. Votó afirmativamente como ministro. Como diputado está al lado de la minoría y comparte su criterio.

Los socialistas

Se reunió a primera hora la minoría socialista. Acordó que, en lugar de examinar el proyecto de Constitución artículo por artículo, se examinen las enmiendas que presenten los individuos de la minoría, que estarán siempre formuladas por escrito.

Se estudió una proposición del Sr. Algorta relativa a la Confederación Hidrográfica del Ebro, acordándose que los diputados socialistas por Aragón hagan uso de la palabra sin comprometer el criterio colectivo de la Agrupación.

El Sr. Prieto habla de los trabajos del Parlamento

El ministro de Hacienda se detuvo con los periodistas en uno de los escritorios del Congreso. Les dio cuenta de la visita que había recibido de una Comisión de obreros y empleados de Tabacos que constituyen una Sociedad denominada La Vindicación, afecta a la Unión General de Trabajadores.

Después se generalizó la conversación acerca de temas políticos. Un periodista preguntó al señor Prieto: —¿Cuándo se terminará el debate de la Constitución? —No sé. —¿Se disolverán estas Cortes? —No sé. Ya veremos.

El Sr. Unamuno, que presenciaba el diálogo, dijo al ministro: —Conteste usted como los gallegos: a una pregunta con otra pregunta. O si no, con el método Ollendorff. —Ese ya lo emplea—dijeron los periodistas. —No contestó el ministro—, es que realmente no se puede saber. La disolución de estas Cortes depende del Gobierno que substituya al actual. Si es el Gobierno de que se ha hablado mucho últimamente, la amenaza disolutiva es inminente. Pero, en fin, lo que es indudable es que este Gobierno no puede hacer nada. Sería bigotear la conducta del que le siga.

—Se habla ahora de que los socialistas gubernarían—se le dijo. —No sé. Lo único que se puede aventurar es que el Gobierno que se forme es el que ha de decidir,



El ministro de Instrucción pública, D. Marcelino Domingo, con el notable escultor norteamericano Yanko Brazovitch, junto al magnífico busto que éste le ha modelado (Fot. Alfonso.)

LA REPUBLICA Y LOS SINDICALISTAS

En Barcelona se planteó la huelga general anunciada por la C. N. T.

Y resultaron en los sucesos cuatro muertos y bastantes heridos

Entretanto, nada. Hasta que haya presidente de la República nadie puede decidir acerca de la vida de estas Cortes.

Lo que hay que evitar, lo más peligroso, es que el Gobierno que se forme, por debilidad, acudiera, multiplicándolos, a los resortes electorales del régimen caído.

Una enmienda sobre el idioma Se ha presentado la siguiente enmienda al artículo cuarto del proyecto de Constitución:

«A las Cortes Constituyentes.— Los diputados que subscriben tienen el honor de presentar la siguiente enmienda al artículo cuarto del proyecto de Constitución.— Deberá decir: «Artículo cuarto: El castellano es el idioma oficial de la República española, siendo obligatorio su conocimiento y su uso en toda la nación, para actos, servicios públicos y relaciones oficiales. Se podrá autorizar a las regiones con Estatutos aprobados el uso local de su idioma respectivo en las condiciones que se determinen en la ley de su otorgamiento.»

Los antiguos reformistas Cuando D. Melquiades Alvarez llegó ayer tarde al Congreso, le preguntaron los periodistas si era cierto, como afirmaba un periódico de la mañana, que varios de sus amigos se separaban de su actuación política.

La sesión secreta En la sesión secreta celebrada por la Cámara se acordó reformar un artículo del reglamento en el sentido de que se puedan hacer algunas economías en los gastos generales.

Asimismo se acordó aprobar un crédito hasta 50.000 pesetas a justificar con destino a sufragar los gastos que ocasione las diligencias que instruye la Comisión de Responsabilidades en sus cuatro Comisiones.

El discurso de D. Fernando de los Ríos Terminada la sesión, fué el tema de todos los comentarios en los pasillos el discurso pronunciado por D. Fernando de los Ríos.

Todos coincidían en que había sido una magnífica pieza oratoria, en la que se había acusado un gran sentido político de la realidad del momento.

El Sr. Unamuno, no obstante, dijo que seguramente era más interesante lo que ha llamado que lo que dijo en su discurso el ministro de Justicia.

El Sr. Alba manifestó que había sido el discurso de un socialista lleno del sentido de la realidad y posibilista dentro de la ideología socialista.

El discurso ha sido muy favorablemente comentado y elogiado. Manifestaciones del Sr. Besteiro El Sr. Besteiro recibió a los periodistas a las nueve y cuarto.

Ya ven ustedes que han fracasado mis vaticinios. No se podrá acabar la discusión sobre la totalidad del proyecto constitucional probablemente ni mañana.

En la próxima sesión intervendrán los diputados Sres. Rogi, Companys y Ortega y Gasset (don José), el cual no está muy bien de salud estos días y no lo ha podido hacer como era su propósito.

Don Melquiades Alvarez no ha decidido aún si intervendrá en la discusión de la totalidad o cuando se discuta el articulado. Hoy, después del discurso de don Fernando de los Ríos, que ha sido de magnífico y de gran altura, otros diputados que tenían pedida la palabra no han querido hablar.

Por eso la sesión se ha acabado antes. No se ha perdido el tiempo, porque hemos aprovechado el que quedaba para celebrar la sesión secreta.

Tengo que rogarles a ustedes que aclaren un suelto publicado por un periódico, relativo a ciertas desconformidades de la Comisión de gobierno interior con relación a los suministros del Congreso. Esto ha ocasionado un gran disgusto al inventor de presupuestos, hasta tal punto que me ha pedido que se instruya un expediente para esclarecer la intención del suelto. Yo le he dicho que nadie ha dudado de la integridad de su proceder y de su intachable conducta, y lo mismo han manifestado los miembros de la antes mencionada Comisión.

Por lo demás, nada. Si la sesión de hoy no hubiera tenido un carácter de tanta altura con el discurso del Sr. De los Ríos, hubiéramos hablado de lo ocurrido ayer; pero ya es agua pasada.

Se le preguntó al Sr. Besteiro por el estado de los trabajos de la Comisión encargada de la reforma agraria. Dijo que faltan tres miembros por designar y que hoy reunirá a los presidentes de las minorías para que elijan los representantes que faltan, al objeto de después someter a éstos a beneficio del Parlamento.

Los sucesos en Barcelona

El paro es general

Barcelona, 3.—A primera hora de la mañana los delegados de la Confederación Nacional del Trabajo transmitieron la orden de huelga, que fué cumplimentada inmediatamente en todas partes.

El paro es absoluto y solamente funcionan los ferrocarriles catalanes. No se trabaja en ninguna fábrica ni taller. Únicamente circulan por la población los coches particulares que llevan el cartel de «Médico».

Ante los establecimientos de comestibles se formaron enormes colas de gente, ante el temor de que mañana falten los artículos de primera necesidad.

Las fuerzas del Ejército continúan acuarteladas.

Una grave colisión con muertos y heridos

A las ocho de la mañana, un grupo de siete individuos pretendió hacer abandonar a un chofer el camión que conducía por la calle del Carmán hacia el llano de la Boquería.

Al verlo el servicio de vigilancia de la misma calle, que se encontraba en el chaflán de la rambla de las Flores, compuesto por dos parejas y un capitán de Seguridad, se acercó hacia ellos, y entonces los coaccionadores hicieron varios disparos contra el guardia que iba delante, que cayó mortalmente herido al suelo. Sus compañeros repelieron la agresión en la misma forma y acudieron en su auxilio unos soldados que en un camión se dirigían a la plaza de la Boquería, contigua al lugar del suceso.

Uno de los agresores se refugió en un establecimiento de confitería que tiene en aquel lugar don Jaime Fairrel, desde donde se defendió a tiros contra sus perseguidores, hasta que cayó gravísimamente herido. Parece que es natural de Lyon y que se llama Antonio Almena.

Según se asegura, los otros pistoleros, al terminar el tiroteo, se mezclaron entre el público, comentando tranquilamente lo ocurrido.

A consecuencia de este suceso resultaron los siguientes heridos: Pablo Navarro, guardia de Seguridad, gravísimo, sufre una herida que le atraviesa los intestinos; ingresó en la clínica de La Alianza. Pascual Cerdá, soldado, de sesenta y un años de edad, que vive en la calle del Carmen, pronóstico reservado, y Buenaventura Tutusaus, que fué herido gravemente al salir de su domicilio para hacer la compra. Además, el pistolero Antonio Almena, de treinta y ocho años, que como decimos antes, declaró ser de Lyon. Todos estos pasaron al Hospital Clínico.

La Policía se incautó de una pistola, dos cargadores y dos cajas de municiones que parece que pertenecían al pistolero que se hizo fuerte en la calle del Carmen. Se sabe que el dueño y los dependientes de esta confitería, al refugiarse allí el pistolero, se dieron a la fuga atemorizados.

Otro tiroteo en el paseo de San Juan y cuatro heridos

También se registró otro suceso sangriento en el paseo de San Juan, cerca del Arco del Triunfo. Cuando un grupo de cuatro individuos coaccionaba a otro conductor de un automóvil se acercaron varias parejas de Seguridad para que depusieran su actitud.

Como los individuos hicieran ademán de agredir a la fuerza pública, ésta disparó sus armas y se produjo una colisión, en la que resultaron los siguientes heridos: José Sanahuja Peñalver, de cuarenta y cinco años, albañil, de pronóstico reservado, y Francisco Sánchez, gravísimo, tranviario; Pedro Luna Martínez, jornalero, leve, y Plá Falcón, operador de cine. Todos heridos de arma de fuego.

Intentan incendiar una iglesia

En el pueblo de Coll Blanch, cercano a Barcelona, un grupo numeroso de huelguistas trató de incendiar la iglesia.

Las autoridades pidieron socorro inmediatamente a Barcelona, y les fueron enviadas varias parejas de guardias de Seguridad a caballo, las cuales llegaron a tiempo de impedir que los huelguistas pudiesen llevar a cabo sus propósitos.

En Coll Blanch, además del intento de incendio de la iglesia, los grupos de perturbadores levantaron el adquinado de algunas calles para impedir la circulación y cortar la comunicación con otros pueblos inmediatos.

Manifestaciones del gobernador

Barcelona, 3.—El gobernador civil recibió a primera hora de la tarde, y dijo a los periodistas que a la prudencia empleada para sofofocar el motín de la cárcel se había contestado con la huelga general, dejándose desatendidos los servicios de primera necesidad en

la ciudad, contra la cual se atenta, pretextando una protesta.

Agregó el Sr. Sojo de Anguera que por la mañana había sido agredida la fuerza pública, y que a consecuencia de esta agresión había ingresado en una clínica un guardia gravemente herido.

«La ley—dijo el gobernador—debe ser respetada y se contestará con la fuerza a quienes atenten contra la República. Todo acto de hostilidad será contestado con la represión, pues debe velarse por la salud de la ciudad, que está muy por encima de todo acuerdo.»

Anunció que trataría con las autoridades para que con la necesaria eficacia nada falte a los enfermos ni a las criaturas, y que todas las necesidades de la población queden perfectamente atendidas, sin que nadie pueda impedirlo.

Añadió que en el resto de la provincia la tranquilidad era completa y que por la mañana había podido hablar telefónicamente con Madrid.

Dió cuenta del recrudecimiento de los actos de sabotaje en las líneas telefónicas y de la recogida de «Solidaridad Obrera», por contener en su número de hoy la declaración de huelga y unas excitaciones ilegales.

«Estoy sobre aviso y veré lo que hago contra todo intento de alteración del orden público.

Habló de la serenidad que se había registrado en la Bolsa, a pesar de la situación.

A preguntas de los informadores contestó el gobernador que desconocía la fecha en que se dará por terminada la huelga general, y terminó poniendo de relieve la necesidad de que Barcelona se dé cuenta de que es preciso defender sus intereses.

Hablan las restantes autoridades

El presidente de la Generalidad permaneció toda la mañana en su despacho.

A visitarle acudieron varias veces los periodistas; pero el señor Maciá no les recibió.

El alcalde dijo que las gestiones realizadas durante la madrugada última para evitar el planteamiento de la huelga habían fracasado, y aseguró que el abastecimiento de la capital estaba asegurado.

Recibió la visita del director de la Fábrica del Gas, que le habló de la necesidad de organizar un servicio para reanudar el interrumpido por la huelga.

El alcalde procurará tener organizado para mañana un equipo para que dicho servicio público quede atendido. También se organizarán equipos para la recogida de basuras, pues los huelguistas obligaron a secundar el movimiento a los encargados de la recogida de las basuras.

El Sr. Ayguadé terminó su entrevista con los periodistas haciendo ver que los momentos por que se atravesaba eran de una extraordinaria responsabilidad, y que los directores del movimiento debían tener en cuenta que podrían provocar una fuerte reacción por su proceder en un sentido dictatorial o quizá hacia el fascismo.

Muere un pistolero en el Hospital Clínico

Al ingresar en el Hospital Clínico el pistolero Antonio Almena, herido cuando se hizo fuerte en la confitería de la calle del Carmen, se le practicó una operación que no dió resultado alguno, pues poco después falleció.

En un bolsillo de la americana se encontró la documentación a nombre de Antonio Almena Barranco, natural de Almería, y un kilométrico extendido a su nombre y al de su esposa. También llevaba un pasaporte extendido el mes anterior en Lyon. Se le ocupó también una pistola descargada recientemente y varios cargadores con muchas municiones.

Fallecen otros heridos

También ha dejado de existir el tranviario Francisco Sánchez, herido en la refriega del Arco del Triunfo.

Por la tarde ingresó en el Hospital Clínico Manuel Guasp, que había resultado herido en la misma refriega. Su estado era en extremo gravísimo y a poco de su ingreso en el benéfico establecimiento murió.

Incidentes de la tarde.—Un tiroteo en la Vía Layetana

A última hora de la tarde grupos de huelguistas recorrieron las ramblas, obligando a los comercios en ellas establecidos a que cerraran las puertas.

Discrepancia entre el Sr. Maciá y el gobernador.—¿Ha dimitido éste?

Se sabe que en la madrugada en que se acordó la declaración de huelga general, hacia las tres de la tarde, el presidente de la Generalidad se trasladó desde ésta al Gobierno civil y se entrevistó con el gobernador civil, al que pidió que pusiera en libertad a los presos gubernativos, a fin de evitar que el paro decretado por los Sindicatos únicos llegara a plantearse.

A la petición del Sr. Maciá se opuso enérgicamente el Sr. Sojo de Anguera, y entre ambos parece que quedaron rotas las relaciones.

La noticia, al ser conocida, ha producido gran sensación y es objeto de muchos comentarios.

Hoy ha circulado el rumor de que a consecuencia de esta ruptura ha presentado su dimisión el gobernador civil.

El desacuerdo entre las autoridades

Los informes que hemos podido obtener de la visita que el Sr. Maciá hizo esta madrugada al gobernador nos confirman que la entrevista entre ambos fué de una gran tirantez y en ella se puso en evidencia el desacuerdo surgido entre ambas autoridades al apreciar la situación social y el trato que debe aplicarse a los promotores del conflicto planteado.

Parece que el presidente insistió en la necesidad de que fueran puestos en libertad los presos gubernativos, oponiendo a ello el gobernador, Sr. Anguera de Sojo, una negativa rotunda, alegando la imperiosa necesidad de mantener el principio de autoridad, que se quebrantaría poniendo en libertad a quienes ayer organizaron el motín en la cárcel y produjeron tantos destrozos.

Automóviles y vapores requisados. Sospechosos detenidos

El gobernador civil ha dado orden de requisa de automóviles, que serán destinados a los servicios indispensables.

También han sido requisados por la misma autoridad los vapores «Antonio López» y «Poeta Arolas».

La fuerza pública ha detenido durante el día de hoy a cuantos individuos circulaban por la población montados en «motos» y bicicletas.

Por la noche.—Alumbrado deficiente.—Sin espectáculos.—Lluvia copiosa

Barcelona, 3.—Los automóviles requisados por la autoridad gubernativa, ocupados por agentes de Policía, recorren la ciudad practicando registros y cacheos.

Estos automóviles y los de los médicos son los únicos que circulan por las calles.

Por la noche, el servicio de alumbrado se presta deficientemente, habiendo muchas calles a oscuras, debido a que no funciona el gas y el fluido eléctrico nada más que en los sitios céntricos.

También hay encendidas algunas farolas. Esto contribuye a dar a la ciudad un aspecto tristísimo.

Todos los establecimientos, bares, restaurantes y espectáculos públicos están cerrados.

A primera hora de la noche cayó un formidable aguacero, que limpió las calles de la poca gente que circulaba.

Por reparir hojas clandestinas

En la plaza de Lesseps fueron detenidos dos sujetos que se dedicaban a reparir hojas clandestinas.

En la cárcel comen todos los detenidos

En la cárcel hay normalidad, habiendo dejado de practicar la huelga del hambre los reclusos que la venían haciendo desde hace días.

El subdirector del ferrocarril del Mediodía

Esta noche se espera la llegada del subdirector del ferrocarril de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Sr. Rojas.

Los periódicos

Se ignora si saldrán los periódicos porque grupos de obreros han recorrido las imprentas invitando al paro al personal que confecciona los diarios.

En algunos talleres se negaron a secundar el paro; pero en otros abandonaron el trabajo los obreros.

Se están realizando activas gestiones para que se reanuden las faenas en las fábricas de gas.

La huelga en Santa Coloma de Gramanet

La huelga general ha sido secundada en Santa Coloma de Gramanet.

El Ayuntamiento se constituye en sesión permanente

Barcelona, 4 (cuatro madrugada).—En la sesión secreta del Ayuntamiento celebrada esta noche se acordó constituirse en sesión permanente y autorizar al alcalde para que delegue en los concejales las funciones necesarias que considere encaminadas a restablecer la normalidad en los servicios públicos.

Se acordó invitar al comercio

Se acordó invitar al comercio barcelonés a que mañana abra sus puertas, y dirigirse a Maciá y a las demás autoridades ofreciéndose en nombre de la ciudad para todo lo que sea preciso.

Todos estos acuerdos los adoptó el Ayuntamiento por unanimidad. Se coincidió en apreciar que la actual huelga no es un movimiento revolucionario, y que en definitiva repercutirá en contra de los intereses de Barcelona, del Estatuto y de la República.

Reunión de autoridades

A las seis de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Anguera de Sojo, se reunieron las autoridades para tratar de la marcha del conflicto y adoptar acuerdos para garantizar el abastecimiento de la ciudad y solicitar la ayuda de las fuerzas del Ejército.

A esta reunión no concurrió el Sr. Maciá.

Pestaña, detenido

A primera hora de la noche fué conducido a la Jefatura Superior de Policía Angel Pestaña.

Conferenciado largamente con el jefe superior, y después, acompañado de un agente de Policía, fué trasladado al Gobierno civil y confirió con el gobernador.

Se dice que el líder sindicalista quedó detenido; pero no ha sido posible confirmar el rumor.

Los pistoleros en la plaza de la República y en la Gran Vía Layetana

A las cinco y media de la tarde grupos de huelguistas ejercieron coacciones encaminadas al cierre de los bares, restaurantes y cafés.

Al paso de los revoltosos salió la fuerza pública y se entabló un tiroteo, del que no resultó ningún herido.

Fueron detenidos tres camareros afiliados al Sindicato único, y a los pocos momentos el tiroteo se corrió y se extendió hasta la plaza de la República.

Un grupo de doce pistoleros, situados detrás del edificio del Ayuntamiento, hicieron fuego, dándose inmediatamente a la fuga.

La descarga produjo gran alarma, originando sustos y carreras y cierre general de portales, incluso las puertas del Ayuntamiento.

Las fuerzas de asalto acudieron presurosas y dieron una batida por los alrededores de la indicada plaza, practicando infinidad de cacheos.

Un poco más tarde el tiroteo se repitió en la Gran Vía Layetana, cerca del Palacio de Comunicaciones, y los pistoleros protegidos por la oscuridad, lograron escapar.

Fundamentalmente se cree que los autores de estos disparos son los mismos que hicieron los anteriores en la plaza de la República, y que su misión era la de sembrar la alarma entre la población.

Zanjas en las carreteras

A última hora llegan noticias de que en diversas carreteras que conducen a Barcelona, varios grupos han abierto zanjas para aislar a la capital con el exterior.

Las calles, desiertas A las doce de la noche están completamente desiertas las calles, no viéndose más que parejas de la Guardia civil y de Seguridad y pequeñas patrullas de tropa del Ejército.

Un bando del gobernador El gobernador civil ha publicado un bando, en el que, después de enumerar los servicios que son considerados como de carácter público y urgentes, dice que los que contra ellos atenten serán considerados como autores de atentado a la salud pública.

Agrega que todo ciudadano tiene el deber de cooperar, dentro de su posibilidad, a impedir que sean perturbados esos servicios.

Termina haciendo un llamamiento al pueblo barcelonés y dice a los ciudadanos que en un régimen de libertad es el pueblo mismo quien, organizado, cuida de su propia salud.

La huelga de Zaragoza

Los extremistas impiden la reanudación del trabajo Zaragoza, 3.—De acuerdo con la orden dada por la Federación Local de Sindicatos Unicos, hoy se ha iniciado la vuelta al trabajo.

La ciudad ha recobrado casi íntegramente el aspecto normal. Los tranvías han circulado casi íntegramente el aspecto normal. Los tranvías han circulado casi íntegramente el aspecto normal.

Al salir los tranvías a la calle se produjeron algunas coacciones, no muy violentas, en Torrero, plaza de la Magdalena y otros lugares. En todas ellas intervino la

Guardia civil, que dispersó rápidamente a los grupos de huelguistas perturbadores.

En la fábrica Cardé y Escoriaza, una de las más importantes de la ciudad, dejaron de entrar al trabajo unos 50 obreros.

Una Comisión de la Federación Local de Sindicatos celebró una entrevista con el gobernador, al que expuso la causa de que persista el paro.

Al parecer, los dirigentes sindicalistas se mostraron muy extrañados de esta falta de disciplina.

Con objeto de que puedan dar cuenta a los obreros de las gestiones realizadas durante estos días por el Comité de la Federación, el gobernador autorizó la celebración de un mitin en el frontón zaragozano.

El gobernador manifestó a los periodistas que la subscripción abierta en favor de los heridos con ocasión del suceso que ha dado lugar a la huelga general, y que él encabezó, ha sido engrosada con un donativo de cien pesetas del Sr. Gil y otro de igual cantidad hecho por el Sr. Irujo.

El gobernador ha celebrado una extensa conferencia con el juez instructor del sumario abierto con motivo de las pasadas algaradas.

Incidentes

De resulta de una colisión registrada en el paseo de la Independencia resultó lesionado el niño Sanja Jiménez, de veinticinco años, que ha sido asistido en la Casa de socorro de lesiones de pronóstico leve en el costado izquierdo y brazo del mismo lado.

A la puerta de la fábrica Industrial Química se suscitó una violenta discusión entre un grupo de obreros de la fábrica por si era o no oportuna la vuelta al trabajo. Uno de ellos, José Fando, amenazó con un revólver a sus compañeros. El arma estaba cargada, y al darse cuenta de ello los demás se la arrebataron y la descargaron disparándola al aire.

Además le propinaron unos cuantos golpes. José fué asistido en el hospital de cuatro heridas contusas en la cabeza y otra en el labio, y varias erosiones en distintas partes del cuerpo. Sus agresores, Demetrio Amel, Jerónimo Adán y Francisco Rocha, han sido detenidos por agentes de Vigilancia, y han ingresado en la cárcel, lo mismo que el herido.

Asamblea de los Sindicatos

Por la tarde, en el frontón, se celebró la asamblea de los Sindicatos únicos de la C. N. T., que trataron de la vuelta al trabajo. Durante el acto hablaron varios oradores, entre ellos Victoriano Gracia, Mariano Andrés, Valeria no Sr. Agustín, Aznar y Zenón Canuto.

Todos ellos coincidieron en explicar la gestión del Comité durante la huelga, diciendo que ya se había probado la fuerza de la C. N. T. en Zaragoza, puesto que se había conseguido paralizar la vida en la población.

Respecto a los fines que se habían anunciado, según manifestó publicado, de la destitución del gobernador civil y de sumariar a los guardias civiles que habían disparado, ello, si de momento no se podía lograr, más o menos tarde se había de conseguir. De manera que lo principal era que se había probado la fuerza de la Confederación, y, por tanto, se debían reintegrar al trabajo, desde luego solicitando del gobernador que en un plazo de cuarenta y ocho horas, a partir de su reintegración, se pusieran en libertad a los detenidos y se abrieran los Sindicatos.

Acerca de estos extremos se ha discutido vivamente, y a propuesta de la asamblea se ha acordado indicar al gobernador que el plazo de cuarenta y ocho horas comenzará a contarse desde anoche, miércoles, o sea que en realidad es un plazo de veinticuatro horas.

Barcelona, quien ha comunicado que continuaba la huelga general y que no se habían registrado actos de violencia.

«La huelga—añadió—continuará mañana y probablemente hasta el martes.»

En Zaragoza los sindicalistas han celebrado un mitin, autorizado previamente por mí. Después visitaron al gobernador civil, a quien dieron cuenta de las conclusiones aprobadas. Insistieron en que reanudarán el trabajo tan pronto como sean puestos en libertad los detenidos.

El gobernador civil se mantuvo en su posición de que mientras no se normalice la situación y se reintegren al trabajo los obreros, nada puede ofrecerse. Los sindicalistas repusieron que mañana mismo reanudarán el trabajo totalmente.

De madrugada en Gobernación. Últimas impresiones del Sr. Maura

Al recibir esta madrugada a los periodistas el Sr. Maura les dijo: «En la conversación que acabo de tener con el gobernador civil y el jefe superior de Policía de Barcelona me han dicho que la tarde ha transcurrido con tranquilidad, sin que se haya registrado incidente alguno.»

«El jefe superior de Policía—siguió diciendo—es más optimista que el gobernador en cuanto a la solución del conflicto. Cree que terminará mañana, porque la huelga ha fracasado y no tiene ambiente. El gobernador, en cambio, tiene el temor de que la huelga general no termine hasta el lunes próximo. No ha habido actos de violencia ni creo que los haya mañana.»

«El Sr. Maura se refirió al conflicto planteado en Zaragoza y repitió lo que al salir del Congreso había dicho:

«Los sindicalistas de Zaragoza han acordado reintegrarse al trabajo. Pidieron al gobernador civil que interceda cerca del Gobierno, de manera que las medidas de este sean suaves. Espero que a estas horas se haya dado por terminado el conflicto.»

Suicidio de un ex comisario

Burgos, 3.—Se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, D. Máximo Miguel Ortega, de sesenta y un años, comisario de Policía jubilado, residente en Madrid, y que vino a Burgos el lunes para reponerse de una enfermedad crónica.

Cuando se encontró el cadáver esgrimiendo en una mano el revólver.

El caricaturista «Bon» y sus conferencias mudas

El inquieto caricaturista «Bon» ha sentido de pronto un afán laudable y pedagógico. Va a dar unas conferencias en el teatro María Isabel. «Temas? Misterio. En el prospecto en que se anuncia esta nueva modalidad del intencionado artista de la caricatura se asegura que las conferencias serán mudas. Dos horas de sano humorismo y franca hilaridad.

Comenzarán estos espectáculos animados por «Bon» el día 5 por la noche.

Información municipal Cisé del día

Una prueba más de que, a pesar de todos los pesares, la reorganización de los servicios no se ha hecho, es que los guardias de Policía urbana todavía se rigen por un reglamento que lleva fecha de Febrero de 1924 y que el año anterior redactó el comandante de la Guardia civil D. Pedro Alfonso Trejo.

Ni que decir tiene que la savia dictatorial circula por las más importantes disposiciones de su texto y que constituyen en los tiempos que por fortuna corremos pintorescos anacronismos.

Vamos a citar algunos botones de nuestra para regocijo del lector.

En uno de los párrafos del artículo 1.º se dice: «Como agentes de la autoridad, los guardias de Policía urbana hallanse también obligados a coadyuvar a los fines propios de las autoridades gubernativas y judiciales, contribuyendo al mantenimiento del orden público, persecución de los delincuentes y auxilio a todas aquellas personas que demanden su protección.»

Y para el mejor cumplimiento de estas disposiciones, se les suprime a los guardias urbanos el sable que hasta ahora llevaban, aunque no utilizaban.

Se les ha querido equiparar, quizás, a los guardias de asalto; pero se ha olvidado el pequeño detalle de proveerlos de pistola.

El artículo 18 señala la forma de otorgar licencias, que podrán ser de un mes sin sueldo, a no ser que se soliciten con certificado facultativo por enfermedad, en cuyo caso se percibirá el sueldo.

Esta disposición quedó anulada, a nuestro juicio, por un acuerdo municipal concediendo a los jornaleros quince días anuales de permiso retribuido. Los guardias, para los efectos del sueldo y la jornada, son jornaleros; ¿por qué no han de serlo para el de los permisos?

Pues no sólo se les exceptó, sino que se ha llegado a negarse lo aun por motivos de salud, con-

LA FIESTA DE LOS TOROS

NOVILLADA EXTRAORDINARIA EN MADRID

Despedida de Carnicerito de Méjico como novillero

Los mentores y consejeros de Victoriano de la Serna debieron llevarse ayer tarde un desengaño al contemplar el lleno que había en la plaza, y habrán compren-

personas muy allegadas a él, y de ninguna manera puede tolerarse que a la benevolencia y halago del buen público madrileño se correspondan con exigencias escandalosas y desconsideraciones.

Carnicerito de Méjico aceptó la sustitución, aun no encontrándose...



AYER, EN MADRID.—Guillermo Martín toreando de capa en el tercer toro



AYER, EN MADRID.—Carnicerito de Méjico viendo doblar al cuarto toro

did, porque la realidad lo demostró, que nadie es imprescindible. Es claro que si Victoriano se hubiera decidido a torear las localidades se habrían acabado por completo y más de prisa. Pero si no de prisa y en absoluto, es lo cierto que Laserna fué sustituido por Carnicerito de Méjico, y aun cuando también fueron sustituidos tres de los novillos de Terrones, a la Empresa no le abandonó la Providencia ni tampoco los aficionados.

Aunque las circunstancias abonan el interés del torero segoviano, también Carnicerito de Méjico tiene su público, y en terna con Luciano Contreras y el debutante Guillermo Martín hizo que la ausencia de aquél no se apreciara gran cosa.

De la ausencia de Victoriano de la Serna se han corrido muy diversas versiones. Hay quien dice que su tío, el doctor Gil, en una parte facultativo dice que hasta pasados ocho o diez días el novillero no estará repuesto de la lesión que se causó el día de su debut al torear el único novillo que mató. No falta quien afirma que es más cierto que el inconveniente no es otro sino que anteriormente a su presentación en Madrid había adquirido el compromiso de actuar en Ledesma sin caballos, y que como no le convenía torear esta corrida, no podía torear tampoco la de hoy, para evitar complicaciones jurídicas.

Pero por otro lado se asegura que la verdad es muy otra, sin que deje de ser cierto lo anterior, y en abundamiento de lo que sigue se afirma que el hasta ahora apodado, el que ha luchado para sacar al diestro del anonimato, ha

do el viaje tan despacio como si estuviera ensayando la suerte en el hotel.

Al primero lo pasaporte de un espadazo desprendido y un descabello, y al cuarto, con esa excelente ejecución de media estocada alta un poquito tendida y un descabello.

Repetidamente fué aplaudido; pero las dos ovaciones más fuertes fueron las del par por dentro y la que se ganó por la manera de matar al cuarto novillo, en que el público le obligó a salir a saludar desde los medios.

Luciano Contreras tuvo una buena tarde; tal vez la mejor tarde que ha tenido en la plaza de Madrid, puesto que con lo que hizo convenció a todos de lo dicho por mí en varias ocasiones. Convenció a todos de que sabe torear y tiene un estilo personal elegante y adecuado a las normas de actualidad.

Sé que para muchos sería un tanto extraño ver a Contreras torear con el capote en el temple, arte y gracia, que lo hizo, sobre todo al quinto. Causaría extrañeza porque en anteriores ocasiones no pudo perfeccionar tan admirables verónicas como las de ayer. Descríbirlas sería repetir lo ya dicho respecto a su estilo; mas no hace falta el detalle cuando se dice la consecuencia y se añade la justicia que hubo.

Ayer, en el instante en que Luciano veroniqueaba a su segundo con la primera serie de verónicas, se arrojó un espontáneo, el tercero de la tarde, que, contra la costumbre, fué rechazado violentamente por el público y aplaudido el subalterno que lo retiró, porque se temía rompiera la armonía y belleza de aquella magnífica serie



AYER, EN MADRID.—Contreras en la faena de muleta al segundo toro

sido destituido para entrar en estas funciones el tío del espada. Al mismo tiempo de todo esto ante nuestros propios ojos se ha exhibido una nota, dividida en tres condiciones por este orden: Torear el sábado con Chiquito de la Audiencia, con 10.000 pesetas de honorarios. Un mano a mano en el que cobraría 15.000. Y quedar obligada la Empresa a contar con el artista para toda organización de corrida extraordinaria hasta el 30 de Mayo de 1932, «por si le conviniera» tomar parte en alguna.

Se nos asegura que tal nota, escrita a mano, son las condiciones puestas por Laserna para torear en Madrid; y nosotros, aunque extrañados y hasta horrorizados, no ponemos en duda esto, porque no acertamos a pensar qué diestro, por muy diestro que sea, puede colocarse a ese tono.

«Sería—se preguntó alguien—para resarcirse de la indemnización que hubiera de pagar a la Empresa de Ledesma? Sería que, aceptando la Empresa las condiciones detalladas, se curaría la lesión que, según el certificado, le impidió torear hoy? Será lo que sea; pero lo que no ofrece duda es que no se puede tolear esta falta de consideración con el público. Desde el domingo hubo tiempo de advertir el impedimento, porque en la plaza se anunció a Laserna y allí había

en otras ocasiones, estuvo muy bien en las dos faenas; pero la del quinto resaltó más porque empleó la mano izquierda y dió tres o cuatro naturales de buena calidad, aun cuando el bicho tardaba y era menester pisarle el terreno, y algunos altos y de pecho muy ceñidos, corriendo bien la mano en todos.

Brindó al público y, sin duda, quiso demostrar que sabe torear y dará en breve el do de pecho para apagar algunas injustificadas ilusiones.

A este quinto toro le puso medio par en lo alto, ejecutando con facilidad y adorno la suerte. Para matar al segundo empleó media estocada y un descabello. Acabó con la vida del quinto de un metisaca.

«Te has decidido, Luciano? Del debutante, Guillermo Martín, no podemos dar un juicio acabado porque no tenemos elementos para ello. El tampoco se enfrentó con los necesarios para hacer un ejercicio práctico de sus conocimientos y su estilo.

Es decir, para dar idea de sus conocimientos, si; porque yo francamente debo confesar que creí menos suelto y menos enterado al debutante.

Con el capote le vimos algún lance suelto, ceñido y derecho, en fácil manejo de la seda; pero con la muleta me agradó más. No cuajó esa gran faena a que nos habíamos acostumbrado cuando le veíamos debutante en el cartel; toreó con soltura, destacando dos muletazos de pecho superiores.

Con el acero estuvo decidido en el ataque; pero le falta práctica en el trancé de cruzar y salvar el pitón. Fué aplaudido en distintas ocasiones.

Guillermo Martín tuvo la gentileza de brindar al público el novillo de su «debut».

De los tres novillos de D. Juan Terrones fué retirado el primero por manso y substituido por otro de D. Alipio Pérez Tabernero, que resultó bravo y nervioso. Los otros dos de D. Juan fueron suaves y dóciles. Los tres de D. Pacomio Martín cumplieron, con tendencia a la carreta.

Segundo.—Corrochano veroniceaba con lucimiento. (Ovación.) Corrochano y El Estudiante quitan lucidamente. (Ovaciones.) Corrochano trastea para dominar al novillo, que está de mucho cuidado, y con el acero está pesadillo.

Tercero.—El Estudiante veronicea bien y es aplaudido. Con la muleta hace una faena valiente y mata de varios pinchazos. (Palmas.) Cuarto.—Es un manso, que no tiene lidia posible. Chiquito de la Audiencia da unos muletazos aceptables y acaba con un pinchazo y un descabello. (Palmas.)

Quinto.—Corrochano da cinco verónicas valientes. Comienza la faena de muleta sentada en el estribo, y luego, en pie, trastea con valor y adorno. Media estocada, otra media y descabello al segundo golpe. (Muchas palmas.)

Sexto.—Sale muy huido, y El Estudiante le para los pies con mucho valor y arte.

Se hace de noche. El Estudiante hace una faena corta, pero torera y valiente, y termina de una buena estocada. (Ovación.)

El ganado ha resultado infame. OTRAS NOVILLADAS

En Almansa. En la segunda novillada de feria se lidiaron novillos de Yagüe, que resultaron mansos. Almansa II, bien con el capote, regular con la muleta y aplaudido con el estoque. Julio Boigues, regular en el primero y superior en el segundo, del que se le concedió la oreja.

En Molina de Aragón. Ganado de Checa y Flores cumplió. Antonio Iglesias, superior. Oreja. Gustavo Bahamonde, bien. Ovacionado.

En Baños de Montemayor. Los novillos, de Machaquito. Yerbrito, superior en todo y muy valiente. Mató de sendas estocadas. Fué ovacionado y crejeado. Pepete fué muy aplaudido.

En Carvera de Río Alhama. Flores de Nicasio Casas, buenas. Florentino Ballesteros, único mata-toro, toreó con capote y muleta superiormente. Mató de buenas estocadas. Cortó dos orejas.

Noticias

Aclaración

Nos escribe D. Julio Hierro para comunicarnos que los novillos lidiados en Arenas de San Pedro no fueron mansos, como a nosotros nos transmitieron, sino que, por el contrario, a alguno le dieron la vuelta al ruedo. El que estuvo mal, según nuestro comunicado, fué el espada, que era José Migueláñez.

Funerales por Alcalareño II.—El festival en beneficio de su familia

Ayer mañana se verificó en la iglesia de San Antonio de la Florida el funeral por el alma de Isidoro Todó (Alcalareño II).

Al acto acudieron muchísimos compañeros y amigos del finado, que expresaron a la familia nuevamente su adhesión y su pésame. La Empresa de la plaza de toros de Madrid, accediendo a lo solicitado por la Comisión organizadora del festival en beneficio de la familia del infortunado Alcalareño II, con generosidad digna del mayor encomio ha cedido la plaza gratuitamente y ha señalado para la celebración del mismo la fecha del martes día 15 del presente mes de Septiembre.

Van ya muy adelantados los trabajos de organización; pero el exceso de original por los asuntos latentes nos impide dar hoy más detalles, así como también dar cuenta de los nuevos y cuantiosos donativos que la citada Comisión ha recibido en los últimos días.

AUXILIOS INUTILES

El cañonero "Wad-Targa", perdido

Villagaría, 3.—Todos los trabajos realizados para poner a flote el guardacosta «Wad-Targa» han resultado completamente inútiles.

Al lugar del accidente han llegado el cañonero «Dato» y el remolcador «Max Bendt», con material de salvamento y buzos. Estos no pudieron reconocer el barco siniestrado por impedirlo el fortísimo oleaje.

Los golpes de mar tumban cada vez más la embarcación sobre babor, y la impresión de los técnicos es la de que se perderá.

Constantemente se dirigen al ministro de Marina informes sobre la situación del barco.

Ha llegado el ingeniero naval D. José Aguilar para dirigir los trabajos de salvamento.

DE SOCIEDAD

Boda

En la iglesia parroquial de San Marcos tuvo ayer lugar, con gran concurrencia, el enlace de la bellísima señorita María Cubero con D. Manuel Moreno.

Apadrinaron a los contrayentes la madre de la novia, doña Sofía García, y el padre del novio, don Benigno Moreno, firmando el acta como testigos por parte de la desposada D. Alfonso Sánchez, D. José Sarthou y D. Antonio y D. José Luis de Miguel, y por parte del novio, D. Manuel y D. Angel Cubero y D. Gonzalo Plata.

Los invitados fueron espléndidamente agasajados en un aristocrático restaurante, donde el elemento joven se dedicó a las delicias del «jazz».

Los nuevos esposos, a quienes deseamos toda suerte de venturas, salieron en viaje de bodas para San Sebastián y otras poblaciones del Norte.

tra lo que el propio reglamento determina. El artículo 86 dice: «Deberá el guardia de Policía urbana conocer de vista a las autoridades civiles y militares de esta capital.»

«Comprenden ustedes que sea posible el cumplimiento de este artículo? Se explica que a determinadas autoridades civiles, como el alcalde y el gobernador, a las otras si van en coche oficial o a los militares si van de uniforme, las conocen los guardias. Pero vaya usted a obligarles a que conozcan, si pasa por su lado, andando como un ciudadano cualquiera, el Sr. Casares, o el Sr. Martínez Barrio, o D. Indalecio Prieto, o el Sr. Quiéropo de Llano, etc., etcétera.

Artículo 91: «Coadyuvará a la conservación del orden público y detendrá a los infractores de la ley, etc.»

Y qué hará cuando un infractor le apunte a la sesera con una star? ¿Le apuntará el guardia a su vez con la porra?

Y no seguimos, porque habríamos de ocupar un espacio excesivo.

Con lo dicho basta para comprender la necesidad de reformar ese arcaico reglamento.

Hay en él, en cambio, otros artículos plausibles que no se cumplen; tal ocurre, por ejemplo, con el 64, que dispone que haya en cada Tenencia de Alcaldía un guardia de uniforme para comunicar las órdenes referentes al servicio únicamente, y que ese nombramiento no recaiga en guardia determinado, «turnando todos los del distrito» en el mencionado servicio.

Pues hay muchos que no se han enterado de la existencia de semejante servicio. Sin duda se trata de un servicio para paniaguados. En cambio se enteran con frecuencia de los traslados de distrito sin justificación alguna, mediante la socorrida muletilla «de la conveniencia del servicio».

Por todo esto se ve que la reorganización, aparte de la mejora de haberes, no ha llegado al Cuerpo de Policía urbana.

Verdad es que hasta ahora no ha alcanzado tampoco a otros muchos organismos de la casa. Ni siquiera se ha conseguido mejorar la situación del funcionario, pues no puede considerarse como mejora el aumento de sueldo cuando va acompañado del aumento de trabajo.

Pero éste es ya otro tema, al que le llegará su turno en estas columnas.

Notas informativas

Manifestaciones del alcalde

El Sr. Rico, en su conversación con los periodistas, manifestó que sigue trabajando activamente en el estudio de una fórmula que ponga al Municipio a salvo de los importantes desembolsos a que le obliga el problema obrero.

El alcalde se mostraba muy satisfecho de su labor, y declaró que se siente optimista.

«Yo acabo con el problema como sea—decía—. Lo llevará al Parlamento o donde sea; pero estoy decidido a apartarlo por completo de la esfera municipal. El Ayuntamiento ha hecho lo que ha podido, y mucho más, para evitar conflictos a la República; pero este sacrificio no puede ni debe prolongarse más. En el mes de Octubre tiene que estar todo terminado.

Parce que entre las medidas que se propone poner en práctica el Sr. Rico para resolver este conflicto de los sin trabajo figura la de enviar a sus respectivas localidades a todos los obreros forasteros. Para ello les facilitará medios para realizar el viaje y además se les enviará al lugar de su residencia el importe de los jornales de una semana por giro postal.

El alcalde habló también del presupuesto para el año próximo. Dijo que no habrá déficit, porque está seguro que los ingresos podrán incrementarse lo bastante para que se lleguen a cubrir totalmente los gastos.

Añadió que lo que ocurre actualmente al Municipio no es efecto de la gestión del Ayuntamiento, sino una consecuencia natural de la situación del país.

«Ya verán ustedes—terminó— como no habrá déficit.

El desempeño de ropas y efectos

Este donativo será destinado a las partidas de ropa renovadas correspondientes a los meses de Diciembre de 1930 y Enero y Febrero de 1931, cuyos resguardos no excedan de 25 pesetas y que sean ropas de uso personal y ropa de cama, cuya distribución, para evitar aglomeraciones, y a fin de que el despacho sea rápido, se hará en los días que a continuación se expresan:

Del 5 al 12 de Septiembre se entregará el mes de Diciembre, o sean las que están en la sala de ventas.

Del 13 al 16, la primera quincena del mes de Enero de 1931 y las pendientes del mes de Diciembre.

Del 17 al 20, la segunda quincena de Enero y las pendientes de días anteriores.

Del 26 al 30, la segunda quincena de Febrero y las pendientes de días anteriores.

Del 21 al 25, la primera quincena de Febrero y las pendientes de días anteriores.

Del 5 al 30 se entregarán las máquinas para coser y escribir renovadas correspondientes a los meses de Diciembre de 1930 y Enero y Febrero de 1931 cuyos préstamos no excedan de cien pesetas.

Los resguardos comprendidos en las condiciones anteriores deberán ser presentados en la oficina correspondiente, en donde se ve-

rificará la devolución gratuita, sin más requisitos que los establecidos para la entrega de desempleados.

Las horas de despacho serán las mismas que para el desempeño: en la central, de nueve a una, y en las sucursales, de nueve a doce y media y de cinco a seis y media.

Reformas tranviarias

El concejal delegado de Vías y Obras y Tranvías ha tenido una larga entrevista con el director de la Compañía de Tranvías, D. Cayetano Aguado, para tratar de la reforma del recorrido de distintas líneas y la prolongación de otras, habiéndose convenido en continuar el examen de estos asuntos para irlos resolviendo de una manera beneficiosa para el público.

Al mismo tiempo se ha convenido en aumentar el número de paralelas para tomar el tranvía en Puerta de Hierro los domingos y días festivos y establecer un servicio de vigilancia que haga posible que las mujeres y los niños puedan tomar el tranvía y las camionetas de transbordo en las obras de la Ciudad Universitaria.

Igualmente han convenido en activar el estudio para comenzar prontamente a realizar una prueba de servicio con trolebús por si fuera adaptable el sistema a algunas líneas madrileñas.

EL HOMENAJE A BENAVENTE

Ya está casi ultimado el programa que la Confederación Nacional de Maestros prepara con los Centros regionales que hay en la capital de España, como homenaje nacional al genio de la escena española D. Jacinto Benavente.

Galicia va a estar dignamente representada con los famosos Corros de Rosalía de Castro, que interpretarán maravillosamente el sentimiento de la región gallega.

Aragón envía especialmente para esta fiesta a la mejor pareja de canto y baile que hay en Zaragoza, a más de otros números especiales que simbolizan marcadamente el genio de la raza aragonesa.

Valencia estará representada por sus mejores artistas en el arte de las canciones.

Asturias, con sus gaiteros; la Montaña, con otros números representativos de la tierra; y Madrid, con su famosa Banda municipal, que dirige el popular maestro Villa.

Audulencia presentará a sus mejores artistas, sin que falte el número típico de canto flamenco, para que todas las tendencias del arte se sumen al homenaje nacional que maestros, artistas y escritores ofrecen al autor de «Peña Doncel», «Los intereses creados» y cien comedias más de renombre universal.

La belleza entre las bellezas

Ya está casi ultimada la relación de nombres que han de componer el prestigioso Jurado para elegir a la «Señorita Madrid» entre todas las bellezas de barrios, distritos o verbenas elegidas este año con el nombre de «Miss».

Los componen los escultores famosos D. Mariano Benlliure y don José Planes; los pintores D. José Bermejo y D. Julio Barrera; el dibujante de las mujeres bonitas «Mel»; el vicepresidente de la Asociación de la Prensa, D. Dionisio Pérez; el fotógrafo Alfonso, que en esto de mujeres guapas es un maestro; el escritor y famoso «Duende de la Colegiata», D. Adelardo Fernández Arias, y los periodistas D. Manuel Pontdevila, D. Enrique Marín, Arturo Mori, Salvador Martínez Cuenca, Valentín Gutiérrez de Miguel, Alardo Prats y Beltrán, Conrado Goettig y Valentín F. Cuevas, como secretario de la Comisión ejecutiva.

EXPOSICION DE AVICULTURA

Convocada por la Asociación General de Ganaderos se reunió el 31 de Agosto la sección de avicultura de la misma, asistiendo, además del presidente, vicepresidente y buen número de asociados, representantes delegados de las Sociedades Avícolas de Cataluña, Aragón, Castilla y Valencia; de la Sociedad Nacional de Cunicultores del Sindicato de Avicultores, y de la Federación de Sociedades Colombófilas españolas. Quedó constituido el Comité ejecutivo de la Exposición nacional de Avicultura, Colombófila, Cunicultora y Apicultura, que, según ya se ha hecho público, tendrá lugar en los días 17 al 26 de Octubre próximo, en el Parque de concursos de la Casa del Campo.

Fueron aprobados los planos, programas y reglamento de la citada Exposición, acordándose que las inscripciones se cierren el día 15 del corriente mes de Septiembre y que las cuotas de inscripción sean de tres pesetas por ejemplar en gallináceas y palmípedas, y de 15 pesetas por lote máximo de un macho y seis hembras; de dos pesetas por ejemplar en los conejos y palomas; de tres pesetas por pareja de palomas, y de 10 pesetas por un metro cuadrado para los stands de material y otros géneros.

Se nos asegura que tal nota, escrita a mano, son las condiciones puestas por Laserna para torear en Madrid; y nosotros, aunque extrañados y hasta horrorizados, no ponemos en duda esto, porque no acertamos a pensar qué diestro, por muy diestro que sea, puede colocarse a ese tono.

«Sería—se preguntó alguien—para resarcirse de la indemnización que hubiera de pagar a la Empresa de Ledesma? Sería que, aceptando la Empresa las condiciones detalladas, se curaría la lesión que, según el certificado, le impidió torear hoy? Será lo que sea; pero lo que no ofrece duda es que no se puede tolear esta falta de consideración con el público. Desde el domingo hubo tiempo de advertir el impedimento, porque en la plaza se anunció a Laserna y allí había

DIPUTACION PROVINCIAL

Tres importantes ponencias del presidente

A la vista de un expediente

En la sesión que ayer celebró, bajo la presidencia del Sr. Salazar Alonso, la Comisión gestora, se acordó que el asunto de la reorganización de los servicios del Laboratorio provincial pase a estudio y dictamen de la Comisión correspondiente.

A continuación la presidencia dio cuenta de tres mociones que fueron aprobadas. En la primera se solicita que el Estado conceda una subvención anual para contribuir al sostenimiento del Colegio de Pablo Iglesias. La segunda se refiere a la próxima Asamblea de Diputaciones, y conforme a la tercera, se acordó que la Corporación rinda un homenaje al doctor Marañón por los grandes servicios que ha prestado a la Beneficencia provincial.

Por iniciativa del Sr. Coca se convino en formar un inventario de cuantas dependencias y servicios dependan de la Corporación.

Se acordó crear una plaza de cocinero en los Hospitales Provincial y de San Juan de Dios.

Quedó sobre la mesa el expediente instruido con motivo de determinada denuncia del Sr. Minguez para su mejor estudio, y sin discusión se aprobaron los restantes asuntos del orden del día.

Como adición a ésta se trató de la creación del Cuerpo de enfermeras. La propuesta pasó a la Comisión de Beneficencia.

En este asunto, el gestor señor Carballido formuló algunas observaciones en defensa de los derechos de los practicantes.

Advirtió que éstos poseen un título profesional que les faculta para la práctica de funciones que deben excluirse del servicio de las enfermeras.

No sólo por razones legales, sino de competencia, hay que examinar este asunto con mucho detenimiento.

Se dio cuenta de una instancia del vecindario de Peña Grande, de la Dehesa de la Villa, en la que se solicita el apoyo de la Diputación para constituir su Municipio.

También pasó a la Comisión de Beneficencia la propuesta del señor Coca de que el pabellón de Oncología pase a depender del Hospital de San Juan de Dios.

Se convino que la mejora en sueldo conseguida para los enfermeros de la Beneficencia provincial se haga extensiva a las enfermeras, y se levantó la sesión.

Ligera glosa

Uno de los acuerdos que se tomaron, el primero que figura en el orden del día, fué el de una adjudicación definitiva de unas obras del nuevo Hospicio, y en el documento oficial se le llama Colegio de San Fernando. Pero luego se leyó una moción de la presidencia y en ella se le titula Hospicio, y en ella se le titula Hospicio, y en ella se le titula Hospicio.

La perplejidad surge ante estas disparidades denominaciones. ¿Cómo hemos de llamar al nuevo Hospicio?

Poca importancia tiene esto en relación con lo siguiente: Se leyó un oficio del gobernador dando cuenta de la aceptación por el Gobierno de una propuesta sobre cedulas. ¿Saben ustedes lo que esto significa? Pues sencillamente que las rebajas introducidas por el Poder publico en este tributo le parecieron demasiadas a la Diputación y pidió que se redujera.

El fundamento para no aceptar tales rebajas está en que se desequilibra el presupuesto provincial al fallarle parte de los antiguos ingresos por cedulas; pero nosotros preguntamos: ¿No se podía haber apelado a algunas austeridades presupuestarias? Algunas podríamos señalar; mas no lo hacemos para que no se nos tache de sistemáticos opositoristas.

De las tres mociones de la Alcaldía que se aprobaron, sólo ligeros reparos tenemos que oponer

a una de ellas, y es la relativa a la asamblea extraordinaria de Diputaciones, y no es porque consideremos censurable que las Diputaciones, como cualquier otro organismo, se dirija en suplica a las Cortes, sino porque nosotros creíamos que no existían las Diputaciones en estos momentos.

La Comisión gestora no es una Diputación, sino el guardián del organismo que interinamente han dejado vacío los diputados provinciales, y nos parece el colmo de la paradoja, primero, que haya una asamblea de entidades fantasma, y segundo, que los fantasmas se permitan dialogar con seres vivos, tan vivos como los diputados a Cortes.

Esa moción, por ser quien es el firmante, viene a ser un monólogo ante un espejo; el Sr. Salazar es gestor y es diputado a Cortes y se ha dirigido a sí mismo una petición.

Además, resulta cándido decirle al Parlamento que legisle con urgencia en lo relativo a las Diputaciones cuando no hay ni idea de cuándo estará aprobada la Constitución, que es la base sobre la que ha de asentarse la estructura política de la futura España.

Las otras dos mociones las aplaudimos sin reservas.

Los gestores se enteraron ayer por un oficio del alcalde de que el asunto de los antiguos soñares de San Juan de Dios, en la calle de Atocha, se ha enviado a la Dirección municipal de Arquitectura para que lo informe con urgencia.

Como los gestores son también concejales, no necesitamos decirles que aguarden sentados, porque se saben de memoria a esa Dirección.

Un ingeniero ha pedido a la Diputación permiso para instalar un puesto de melones en los alrededores de la nueva plaza de toros. Sin duda ha creído lo de la próxima inauguración del cose, taurino. Si la petición la hubiera hecho al Ayuntamiento, a estas horas habría ya despachado allí centenares de melones, porque el Municipio sabe que no han de estorbar el tránsito por aquellos lugares en muchos meses.

Ayer la Comisión gestora acordó desestimar la instancia de los capataces y peones camineros de carreteras provinciales, en la que solicitan se les mejoren los haberes, por estar en curso el presupuesto y no poder alterar sus cifras en los gastos de personal.

En cambio, para otras atenciones menos dignas de ser acogidas se inventan transferencias y se arbitran pesetas.

¡Habrá que ver a lo que subirá ese aumento de haberes! Seguramente menos que lo que importe alguna de las recepciones que se pagan por el capítulo de imprevisos.

Y lo que se consume en esas recepciones es champán y habanos, mientras que lo que consumen los camineros es pan duro y pitillos canarios. ¡Y viva la democracia!

Sobre la mesa quedó el expediente instruido con motivo de la denuncia formulada por D. Fernando Minguez.

La petición de la demora la hizo el Sr. Cantos. Comprendemos que un expediente de esa importancia lo quieran estudiar los gestores antes de decidir con su voto el curso que debe seguir; pero en quince días hay tiempo bastante para formar un criterio, y esperamos que en la próxima sesión se resolverá.

Como es natural, desconocemos lo que contiene el expediente; mas como tenemos detallada noticia de la denuncia y sabemos que el Sr. Salazar Alonso es un espíritu recto, casi nos atreveríamos a vaticinar sobre lo que ocurrirá.

Sin embargo, la prudencia nos obliga a no decir hoy una palabra más. Lo que sí consideramos preciso advertir es que no nos enorgañarán los gestores si pretenden amparar con la amplitud de las

derivaciones que deba tener el expediente a personas que aparecen concretamente incurso en responsabilidad.

Estará bien que se pidan responsabilidades para todo bicho viviente, si así se cree justo; pero la denuncia va contra personas determinadas que deben sentir los efectos de una rápida sanción.

Esto es lo que se hace siempre con los culpables modestos. La Comisión gestora de la República debe extenderlo a los altos.

Asamblea de Diputaciones

Para tratar de la reciente disposición sobre cedulas, de la construcción de caminos vecinales y de la nueva estructuración orgánica de regiones y provincias, a iniciativa de las Comisiones gestoras de las Diputaciones de Soria, Cáceres, Cuenca, Palencia y Segovia, la Corporación madrileña convoca para el próximo día 9 la celebración de una Asamblea de Diputaciones.

La apertura se verificará en el Palacio provincial el indicado día 9, a las once de la mañana, y los temas a discutir son los siguientes:

Primeramente, Conveniencia de que las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales se dirijan a las Cortes y al Gobierno en relación a la nueva organización local intermedia y a la definitiva constitución de las Corporaciones provinciales.

Segundo, Las Haciendas provinciales y la reciente modificación en el impuesto de cedulas. Soluciones.

Tercero, La aportación de los pueblos a la construcción de los caminos vecinales. Medios de solventar el retraso y dificultades que origina la actual situación en la materia.

Cuarto, Cuestiones varias y propuestas de las distintas Corporaciones convocadas.

Los gestores se enteraron ayer por un oficio del alcalde de que el asunto de los antiguos soñares de San Juan de Dios, en la calle de Atocha, se ha enviado a la Dirección municipal de Arquitectura para que lo informe con urgencia.

Como los gestores son también concejales, no necesitamos decirles que aguarden sentados, porque se saben de memoria a esa Dirección.

Un ingeniero ha pedido a la Diputación permiso para instalar un puesto de melones en los alrededores de la nueva plaza de toros. Sin duda ha creído lo de la próxima inauguración del cose, taurino. Si la petición la hubiera hecho al Ayuntamiento, a estas horas habría ya despachado allí centenares de melones, porque el Municipio sabe que no han de estorbar el tránsito por aquellos lugares en muchos meses.

Ayer la Comisión gestora acordó desestimar la instancia de los capataces y peones camineros de carreteras provinciales, en la que solicitan se les mejoren los haberes, por estar en curso el presupuesto y no poder alterar sus cifras en los gastos de personal.

En cambio, para otras atenciones menos dignas de ser acogidas se inventan transferencias y se arbitran pesetas.

¡Habrá que ver a lo que subirá ese aumento de haberes! Seguramente menos que lo que importe alguna de las recepciones que se pagan por el capítulo de imprevisos.

Y lo que se consume en esas recepciones es champán y habanos, mientras que lo que consumen los camineros es pan duro y pitillos canarios. ¡Y viva la democracia!

Sobre la mesa quedó el expediente instruido con motivo de la denuncia formulada por D. Fernando Minguez.

La petición de la demora la hizo el Sr. Cantos. Comprendemos que un expediente de esa importancia lo quieran estudiar los gestores antes de decidir con su voto el curso que debe seguir; pero en quince días hay tiempo bastante para formar un criterio, y esperamos que en la próxima sesión se resolverá.

Como es natural, desconocemos lo que contiene el expediente; mas como tenemos detallada noticia de la denuncia y sabemos que el Sr. Salazar Alonso es un espíritu recto, casi nos atreveríamos a vaticinar sobre lo que ocurrirá.

Sin embargo, la prudencia nos obliga a no decir hoy una palabra más. Lo que sí consideramos preciso advertir es que no nos enorgañarán los gestores si pretenden amparar con la amplitud de las

UN GRAN TRIUNFO DE ANGEL LAZARO EN BUENOS AIRES

“Proa al sol” obtiene un extraordinario éxito de crítica y público al ser estrenada por Lola Membrives

En el teatro Odeón, de la capital argentina, ha sido estrenada «Proa al sol», con éxito análogo al que obtuvo en el Fontalba la última temporada.

Toda la Prensa de Buenos Aires dedica, bajo grandes titulares, extensos artículos a enjuiciar la obra de Angel Lázaro y a subrayar el triunfo.

Pero he aquí, para que juzgue por su cuenta el lector, algunos fragmentos de lo que dicen periódicos como «La Nación», «La Razón» y «La Prensa».

«Su personalidad de hoy—dice «La Prensa», refiriéndose al autor—no es el producto de un esfuerzo metódico y constante: es la impetuosa toma de posesión de un sitio que el talento da derecho a ocupar, derecho señalado con vigor en «Proa al sol», su primera producción de aliento, poema dramático en tres actos, que conocimos anoche en la versión ofrecida por la compañía de Lola Membrives.

«Proa al sol» desborda los límites del drama individual, del drama íntimo que pesa sobre cada una de las criaturas que anima, para ser el drama de una muchedumbre. El «pasaje de tercera», en la visión colorida y animada del poeta, es la figura central de la obra. Cada uno de sus integrantes es tan sólo un matiz de su alma colectiva; conglomerado que trasunta la humana aspiración de una vida mejor, ansia eterna del anhelo de la Tierra Prometida que movió al pueblo de Israel; el brillo fabuloso de nuestra América acicatea hoy el éxodo de masas, será mañana, quizá, la visión de otros mundos... Proa al sol.

El dramaturgo comprendió la necesidad de completar la labor del poeta, de realizar en el teatro obra teatral, y así nacieron las tres figuras que destacan su personalidad sobre el conjunto, en-

lazando los tres actos con su tragedia común.

Bien defendida y enjundiosa la acción teatral. La escena está cargada con habilidad, y es rápida la exposición. Obra de poeta y de alta intención, sólo caracteres nobles tienen cabida en ella.

El crítico de «La Razón» dice: «Proa al sol» es un poema dramático al par que simbólico, humano.» Analiza detenidamente los personajes. «Todos ellos—escribe—esperan en el futuro y añoran su vida preterita. La esperanza y el recuerdo alientan y guían a todos por igual. Es, el de esos pobres emigrantes, un estado de ánimo uniforme, único. Emoción colectiva, tensión espiritual con un mismo norte, forman ellas como una envoltura abstracta, ideal, que cubre el drama individual y ligeramente simbólico, relatado más arriba, y da al mismo tiempo ambiente, clima sentimental, al poema al que el drama sirve de estructura.

El choque de almas, sacudida patética, por un lado; por otro, moción subjetiva. Drama y poesía lírica. El lenguaje de las pasiones ajenas y la elocuencia del poeta que reacciona ante el dolor y las esperanzas de sus personajes, mezclados con las sugestiones del medio: el mar, el clima, la hora.»

«La Nación» señala que «Proa al sol» constituye una revelación para el arte dramático español.

«Proa al sol», la pieza del poeta de Angel Lázaro, que conocimos anoche en el Odeón, encierra un drama individual de los tres personajes esenciales que lo viven, y un drama colectivo de muchedumbre, que late escondido en el abigarrado conjunto de los que emigran. El drama individual es la trama, y el drama colectivo la atmósfera.

La trama es, evidentemente, la pequeña armazón que el poeta ha ideado para sostener el ambiente de sus tipos coloridos, con mucho relieve, muy verdaderos, muy bien vistos, y el ambiente, sus tipos episódicos, sus problemas, sus psicologías, la atmósfera sugestiva que envuelve de un extremo a otro la pieza, el alma enorme y solidaria de todos los que emigran, son los aciertos de «Proa al sol».

Subraya la crítica la teatralidad de los finales de acto que obtuvieron repetidas ovaciones,



LA NOVILLADA DE AYER EN MADRID.—Carnicerito de Méjico toreando de capa (Fot. Alfonso.)

De la interpretación hace la Prensa grandes elogios, especialmente de Lola Membrives, la insignie actriz, «que encarnó su personaje con profundo sentimiento, con comunicativa emoción, teniendo momentos excepcionalmente felices, como en el final del segundo acto, y actitudes estatutarias como en el final de la obra».

De enseñanza

La reforma de las Escuelas Normales

Por la Dirección general de Primera enseñanza se ha dirigido a los directores de Escuelas Normales un telegrama circular ordenando suspender temporalmente los exámenes de ingreso y la inscripción de matriculas en los centros respectivos; con esto se dará tiempo a que el Consejo de Instrucción pública estudie la reforma de las Escuelas Normales, implantándose las mismas a partir del próximo curso.

«Parece que hay el propósito de orientar la reforma de las Escuelas Normales hacia una preparación universitaria. Pero transitoriamente continuará en las Normales una orientación fundamentalmente profesional. Para los nuevos alumnos se exigirá el grado de bachiller, tres años de preparación profesional y un año de prácticas en una escuela primaria.

Al terminar los estudios, los alumnos serán nombrados maestros en propiedad.

Se reservará un número de plazas para los actuales maestros que están sin colocar y para los que estudien la carrera por enseñanza libre.

Todo lo que sea dar elementos culturales a los futuros maestros de escuela ha de redundar en beneficio de la cultura; por eso es de esperar que la reforma anunciada sea bien recibida, aun a costa de sacrificios, para los que se dediquen a la carrera del Magisterio.

Excedencias

Se concede la excedencia por más de un año y menos de dos a doña Inés Godes Campilla, maestra de Tórtolas (Burgos); a don Gil Vega Ibáñez, de San Juan de Requena (Valencia), y a doña Constantina García Cabrera, de Yelas (Toledo).

Idem ilimitada, a doña María Engracia Gómez Gálvez y a doña Marcelina Nuñez Alvarez de Luna.

Se amplía el plazo de matrícula en los Institutos

Teniendo en cuenta las peticiones de los alumnos que cursan el bachillerato solicitando se prorrogue el plazo de matrícula en la actual convocatoria, se ha resuelto ampliarlo hasta el día 15 del corriente mes.

MOVIMIENTO OBRERO

Grupo Socialista de Artes Gráficas

Se recuerda a todos los afiliados el deber que tienen de asistir a las juntas generales extraordinarias convocadas por el Arte de Imprimir para los días 4 y 8 del corriente, en los que han de tratarse asuntos de verdadera trascendencia para la organización, muy especialmente el relacionado con el paro forzoso.—El Comité.

Esteretopadores

En el salón terraza de la Casa del Pueblo continuó anoche la junta general ordinaria la Sociedad de Esteretopadores.

Se nombró una Comisión, compuesta por los camaradas Olea, Nieto y Díaz, para que examinen las cuentas y lleven a la reunión que se celebrará hoy el oportuno dictamen.

Se aprobaron varias altas de camaradas que habían solicitado su ingreso, y se les impuso una multa por su anterior conducta societaria.

Círculo Socialista de las barriadas del Puente de Segovia

Este Círculo, con objeto de divulgar las ideas socialistas entre los trabajadores de uno y otro sexo y dar a conocer la labor que

Para nacionalizar la Renta de Tabacos

La Comisión ejecutiva de la Federación Tabacquera Española ha redactado un anteproyecto sobre administración directa de la Renta de Tabacos (nacionalización total), que presenta a estudio de las secciones tabaqueras y demás organizaciones análogas para que formulen cuantas observaciones estimen pertinentes.

En el escrito, que es muy extenso, se manifiesta claramente el criterio de la Comisión ejecutiva, que puede resumirse en los siguientes extremos:

«En primer lugar, debe existir un Consejo consultivo designado por el Estado, en el que tendrán intervención dos representantes técnicos, y a título consultivo, pertenecientes a esta categoría del personal de la Renta.

Su función directiva estará así ilustrada por el asesoramiento de personas aptas, que al mismo tiempo tienen la confianza del personal. Corresponde, naturalmente, al Estado fijar atribuciones y esfera de acción de dicho Consejo, de acuerdo con el nuevo régimen de gestión directa que se adopte.

«Será igualmente necesario un Consejo administrativo, presidido por el representante del Estado e integrado por funcionarios y obreros de la Renta, que serán designados por sus compañeros de taller y oficinas. A este Consejo corresponderá asumir todas las funciones puramente administrativas y la realización práctica de la política de producción y distribución que el Consejo facultativo siga, de acuerdo con el interés supremo del Estado y del público.

«En las fábricas se crearán a su vez los Consejos que elegirá el personal empleado y obrero, y en el que el representante del Estado estará en todo momento presente, siendo a la vez delegado del Consejo de administración.

Cada uno de estos organismos tendrá un reglamento propio, o independiente del que regule las relaciones que entre ellos han de existir.

«El reglamento de los Consejos de fábrica servirá para fijar la forma de la elección, las atribuciones que le son propias en orden al trabajo, las responsabilidades que le incumban y la disciplina a que ha de someterse. También se ordenarán en él los deberes y derechos de los obreros y la facultad de sanción que sobre las faltas que se cometan en el trabajo se le confiera.

«Todo lo indicado es susceptible de sufrir las modificaciones que el nuevo régimen que ha de establecerse en la Renta imponga, y en la elaboración del proyecto definitivo que ha de formarse, como ya decimos, de acuerdo con la idea central que informe la transformación propuesta, y en el que intervendremos, aportando nuestra experiencia.

«Si adelantamos el anterior guión es para precisar bien que no sólo queremos la nacionalización o estatización del monopolio, sino que la propugnamos esencialmente a base de que el elemento trabajo tenga en él el papel preponderante que le corresponde.»

Organización Telefónica Obrera (U. G. T.)

Se convoca a junta general extraordinaria a los afiliados a esta organización para el día 5, a las seis y media de la tarde, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, para tratar del siguiente orden del día:

Primeramente, Discusión sobre la conveniencia de editar un periódico como órgano de esta entidad.

Segundo, Dimisión de la actual junta directiva y nombramiento de la que le substituya.

Tercero, Ruegos, preguntas y proposiciones.

Los trabajadores de la madera

El Sindicato único de trabajadores en madera convoca a socios y simpatizantes a una asamblea general, que se celebrará hoy viernes, día 4, a las ocho de la noche, en el local del Sindicato, Flor Alta, 10, principal, para tratar del siguiente orden del día:

Primeramente, Gestión del Comité.

Segundo, Dar cuenta de los acuerdos tomados en el Congreso de la C. N. T., celebrado en Madrid en el mes de Junio próximo pasado.

Tercero, Preguntas y proposiciones.

«Parece que hay el propósito de orientar la reforma de las Escuelas Normales hacia una preparación universitaria. Pero transitoriamente continuará en las Normales una orientación fundamentalmente profesional. Para los nuevos alumnos se exigirá el grado de bachiller, tres años de preparación profesional y un año de prácticas en una escuela primaria.

Al terminar los estudios, los alumnos serán nombrados maestros en propiedad.

Se reservará un número de plazas para los actuales maestros que están sin colocar y para los que estudien la carrera por enseñanza libre.

Todo lo que sea dar elementos culturales a los futuros maestros de escuela ha de redundar en beneficio de la cultura; por eso es de esperar que la reforma anunciada sea bien recibida, aun a costa de sacrificios, para los que se dediquen a la carrera del Magisterio.

«Parece que hay el propósito de orientar la reforma de las Escuelas Normales hacia una preparación universitaria. Pero transitoriamente continuará en las Normales una orientación fundamentalmente profesional. Para los nuevos alumnos se exigirá el grado de bachiller, tres años de preparación profesional y un año de prácticas en una escuela primaria.

Al terminar los estudios, los alumnos serán nombrados maestros en propiedad.

Se reservará un número de plazas para los actuales maestros que están sin colocar y para los que estudien la carrera por enseñanza libre.

Todo lo que sea dar elementos culturales a los futuros maestros de escuela ha de redundar en beneficio de la cultura; por eso es de esperar que la reforma anunciada sea bien recibida, aun a costa de sacrificios, para los que se dediquen a la carrera del Magisterio.

«Parece que hay el propósito de orientar la reforma de las Escuelas Normales hacia una preparación universitaria. Pero transitoriamente continuará en las Normales una orientación fundamentalmente profesional. Para los nuevos alumnos se exigirá el grado de bachiller, tres años de preparación profesional y un año de prácticas en una escuela primaria.

Al terminar los estudios, los alumnos serán nombrados maestros en propiedad.

Se reservará un número de plazas para los actuales maestros que están sin colocar y para los que estudien la carrera por enseñanza libre.

Todo lo que sea dar elementos culturales a los futuros maestros de escuela ha de redundar en beneficio de la cultura; por eso es de esperar que la reforma anunciada sea bien recibida, aun a costa de sacrificios, para los que se dediquen a la carrera del Magisterio.

«Parece que hay el propósito de orientar la reforma de las Escuelas Normales hacia una preparación universitaria. Pero transitoriamente continuará en las Normales una orientación fundamentalmente profesional. Para los nuevos alumnos se exigirá el grado de bachiller, tres años de preparación profesional y un año de prácticas en una escuela primaria.

Al terminar los estudios, los alumnos serán nombrados maestros en propiedad.

Se reservará un número de plazas para los actuales maestros que están sin colocar y para los que estudien la carrera por enseñanza libre.

Todo lo que sea dar elementos culturales a los futuros maestros de escuela ha de redundar en beneficio de la cultura; por eso es de esperar que la reforma anunciada sea bien recibida, aun a costa de sacrificios, para los que se dediquen a la carrera del Magisterio.

«Parece que hay el propósito de orientar la reforma de las Escuelas Normales hacia una preparación universitaria. Pero transitoriamente continuará en las Normales una orientación fundamentalmente profesional. Para los nuevos alumnos se exigirá el grado de bachiller, tres años de preparación profesional y un año de prácticas en una escuela primaria.

Al terminar los estudios, los alumnos serán nombrados maestros en propiedad.

Se reservará un número de plazas para los actuales maestros que están sin colocar y para los que estudien la carrera por enseñanza libre.

Todo lo que sea dar elementos culturales a los futuros maestros de escuela ha de redundar en beneficio de la cultura; por eso es de esperar que la reforma anunciada sea bien recibida, aun a costa de sacrificios, para los que se dediquen a la carrera del Magisterio.

«Parece que hay el propósito de orientar la reforma de las Escuelas Normales hacia una preparación universitaria. Pero transitoriamente continuará en las Normales una orientación fundamentalmente profesional. Para los nuevos alumnos se exigirá el grado de bachiller, tres años de preparación profesional y un año de prácticas en una escuela primaria.

Al terminar los estudios, los alumnos serán nombrados maestros en propiedad.

Se reservará un número de plazas para los actuales maestros que están sin colocar y para los que estudien la carrera por enseñanza libre.

Todo lo que sea dar elementos culturales a los futuros maestros de escuela ha de redundar en beneficio de la cultura; por eso es de esperar que la reforma anunciada sea bien recibida, aun a costa de sacrificios, para los que se dediquen a la carrera del Magisterio.

Dependientes de Cafés, Bares, Cervecerías y similares

Mañana sábado, día 5, a las dos y media de la mañana (madrugada del día 4 al 5), se reunirá en asamblea general, en su domicilio social, Puebla, 11, primero, la dependencia del gremio de cafés, bares, colmados, etc., para tratar el siguiente orden del día:

Primeramente, Recurso patronal contra las bases de trabajo promulgadas por la Comisión mixta de la industria hotelera y cafetera para la dependencia de bares y similares.

Segundo, Tarea inmediata contra los manejos patronales.

Tercero, Denuncia del horario actual de trabajo e implantación de la jornada exacta y legal de ocho horas.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las nueve y media de la noche, Esteretopadores.

Salón grande, a las siete de la tarde, Tejedores de alfombras y tapices.

Salón teatro, a las nueve de la noche, Arte de Imprimir.

Neclológica

Don Martín Chico Suárez

En Cehegín (Murcia), adonde había pensado recobrar la salud, ha fallecido el regente de la Escuela Normal de Maestros de Soria, D. Martín Chico Suárez.

El Sr. Chico Suárez alcanzó una gran reputación como maestro y como escritor. Fué modelo de educador, lleno de fe, de entusiasmo, de vocación y de amor por la infancia y por la escuela; presidió Asociaciones profesionales, fundó instituciones protectoras del niño, escribió muchos libros y dió siempre un ejemplo de altruismo por el mejoramiento de la escuela.

Acompañamos en el dolor a su familia, particularmente a su hijo, D. Pedro Chico, director de la Escuela Normal de Maestros de Soria.



LA NOVILLADA DE AYER EN MADRID.—Gutierrez Martín en un pase de muleta (Fot. Alfonso.)



LA NOVILLADA DE AYER EN MADRID.—Contreras en un pase natural (Fot. Alfonso.)

NOTICIAS

Una boda.—En la parroquia de San Sebastián, de Madrid, se efectuó ayer, a las seis de la tarde, el enlace de la bella señorita Julia Rosell Manzano con el propietario D. José Serrano Serrano...

Fueron apadrinados por doña Julia Manzano, madre de la novia, y por D. Julián Serrano, hermano del novio, firmando el acta por parte del novio D. Juan de Dios García y D. José Cortés Munera...

Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.—La matrícula para todas las enseñanzas que se cursan en esta Escuela queda abierta en la secretaría de la misma...

Partido republicano federal.—El Comité del partido republicano federal, Echegaray, 20, pone en conocimiento de todos los afiliados que, con objeto de examinar el proyecto de Constitución...

Los cotos de caza.—Acercada de la nota publicada sobre invasión de los cotos de caza por obreros parados, se nos escribe una carta evidenciando la necesidad de que se implante una ley justa y democrática...

Centro Cultural Republicano de Buenavista.—Este Centro, en junta general extraordinaria, aprobó definitivamente su reglamento, destacándose su labor cultural: apertura de clases especiales...

Aero Popular.—Gran baile-verbená que celebra esta Sociedad mañana sábado, de nueve de la noche a la madrugada, en el restaurante Biarritz, Almansa, 48...

Sindicato de la Industria Gastronómica.—La sección de cocineros de este Sindicato de la Industria Gastronómica y anexos de Madrid celebrará junta general en su domicilio social...

Colegio Oficial de Matronas.—El próximo lunes, día 7, se celebrará a la una de la tarde, en el restaurante La Huerta (Bombilla) el banquete organizado para conmemorar el primer aniversario de la creación del Colegio Oficial de Matronas de Madrid y su provincia.

Se trata de que todos los meses, en los días señalados para informarnos del estado de salud en que se encuentran nuestros pequeños, se nos otorgue al mismo tiempo el permiso para poder verlos.

«Es mucho pedir en una madre el que le dejen ver al hijo de sus entrañas unos momentos los días primeros de mes? Si esta prohibición, absurda y cruel, existiera durante el antiguo régimen monárquico, ¿no sería ahora algo paradójico e insensato bajo el Gobierno de la República?»

Este es el modesto ruego que se dignan dirigir, muy respetuosamente, al señor presidente de la Diputación y a todos los diputados provinciales, Varias madres.

El próximo Congreso Internacional de Estadística

Para el día 14 del actual está anunciada la recepción de miembros del Instituto Internacional de Estadística de La Haya para celebrar el XX Congreso internacional organizado por este organismo...

Las sesiones de Madrid, que durarán cinco días, vienen representaciones de todos los países de Europa, de varios de América y de algunos de Asia y África.

Se celebrarán en el palacio del Senado. El Comité de honor está formado por todo el Gobierno español, y el Sr. Alcalá Zamora presidirá la sesión de apertura.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación...

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación...

El próximo Congreso Internacional de Estadística

Para el día 14 del actual está anunciada la recepción de miembros del Instituto Internacional de Estadística de La Haya para celebrar el XX Congreso internacional...

Las sesiones de Madrid, que durarán cinco días, vienen representaciones de todos los países de Europa, de varios de América y de algunos de Asia y África.

Se celebrarán en el palacio del Senado. El Comité de honor está formado por todo el Gobierno español, y el Sr. Alcalá Zamora presidirá la sesión de apertura.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación...

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación...

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación...

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación...

CABEZAS DE LA REPUBLICA



DON MIGUEL MAURA

Radiotelefonía

Programa para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación...

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación...

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación...

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación...

Un ruego muy justo

Se nos pide que llamemos la atención de quien corresponda sobre el caso anómalo de que se obligue a los veterinarios a hacer gastos de consideración para seguir los cursillos de higiene...

UNA PETICION DE LOS CABOS

Se han dirigido al ministro de la Guerra los cabos del Ejército de la zona oriental suplicando que sean atendidos sus deseos de poder asegurarse un modesto porvenir, ya que por vocación siguen la carrera de las Armas...

der asegurarse un modesto porvenir, ya que por vocación siguen la carrera de las Armas y han sido examinados y aprobados para pasar al empleo de sargento.

Peticiones de semilla de trigo

El Comité de Cerealecultura (La Moncloa, Casa de Oficios, Madrid) recuerda a los agricultores españoles que tan sólo hasta el día 10 del corriente admitirá pedidos de semilla de trigo Manitoba...

Correo de teatros

TEATRO MARIA ISABEL.—Mañana sábado, noche, espectáculo nuevo y original. Dos horas de humorismo, conferencia muda por el caricaturista Bon.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Moisés, profeta; Marcelo, obispo; Rufino, Silvano, Vitálico, niños; Magno, mártires; Marino, decagono; Rosalía, Rosa de Viterbo, vírgenes; Cándida.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las 10,30 (inauguración de la temporada, debut de la compañía). ¡Dí que eres tú! (Popular, tres pesetas butaca). CALDERON.—(Compañía maestro Guerrero).—7, La rosa del azafraán...

hombres y ¡Viva la República! (estreno). ROMEA.—7 y 11, gran éxito de Floralba, hermanas Tejero, Val-Rey, Carmelita Sevilla y Conchita Piquer en sus nuevas creaciones...

CINE DE LA OPERA.—(Butaca, una peseta).—6,30 y 10,45, La calle del Azar y otras. PALACIO DE LA PRENSA.—(Butaca, 1,50).—6,30 y 10,45, Pistas peligrosas y otras.

CINE GENOVA.—(Butaca, una peseta).—6,30 y 10,45, El lobo del Wall Street y otras. MONUMENTAL CINEMA.—(Butaca, 0,75).—6,30 y 10,45, El secreto del doctor y otras.

PALACIO DE LA MUSICA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.209.—A las 6,30 y 10,30, Aurora dorada (Walter Woolf, Vivienne Segal y Alice Gentle), París (Irene Bordoni y Jack Buchanan). (Butaca, desde una peseta.)

CINE AVENIDA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 6,30 y 10,30, Rosa de Irlanda. (Butaca, desde 0,50.) CINEMA COYA.—(Empresa S. A. G. E.).—A las 10,30 (jardín), El pequeño desfile. De cocinero a general. (Butaca, desde 1,75.)

CINE ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.—A las 6,30 y 10,30, Mina incendiada. (Butaca, desde 0,50.) CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—Sección continua de 6,45 a 1. La era del jazz, Hombres sin ley. (Butaca, desde 0,25.)

PAVON.—(Cine sonoro).—A las 6,45, la emocionante película El héroe de Cascorro.—A las 10,30, función teatral a beneficio de los pobres del distrito de la Inclusa y obreros parados.

PARDINAS.—(Viernes émina; Butaca, señora, 0,50).—6,45, 10,45, Un empleado modelo, Revista y la grandiosa superproducción, hablada en español, Su noche de bodas (por Imperio Argentina, Pepé Romeu y Miguel Ligeró).

CINE EUROPA.—A las 6,45 y 10,45, ¡Quiero ser duquesal y el pueblo del pecado. GINE MADRID.—6,30 y 10,30, Gladiadores del boxeo (cómica). El corazón pierde (John Harron, Gertrude Olmstead y Walter Hagen). El patrón del diablo (Belle Bennett y Montagu Lowe). (Butaca, 0,60.)

TIVOLI (Alcalá, 84).—A las 6,45 y 10,45 (viernes popular). El embrujo de Sevilla (hablada y cantada en español, por María Luz Callejo, Ladrón de Guevara y María Albaladejo).

CINE IDEAL.—6 y 10,30, ¡Recluta o general!, El peregrino (por Charlot, auténtico), Pasiones (por Renée Heribel y León Mathot). (Butacas, a 50 céntimos.)

CINEA BILBAO.—(Teléfono 30.796.—A las 6,30 tarde, Su noche de bodas (por Imperio Argentina).—A las 10,45 noche, La explotación de doctor Fu-Manchú (por Warner Holland).

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052).—6,30 y 10,30, El carro del Misistipi, El vértigo, El fantasma de la Opera. (Butaca, 0,60.)

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

FOLLETON DE LA LIBERTAD

EL JUDIO ERRANTE

POR EUGENIO SUE

Algunos segundos más y el término fatal habría expirado. Rodin, el abate d'Aigrigny, Gabriel y el escribano estaban tan sobrecogidos, que ninguno de ellos notó cuán singular era oír aquel reloj dar las horas.

derico Manuel de Bordeville, marqués d'Aigrigny, sacerdote, quien por la misma acta los ha aceptado, hallándose de este modo legítimo poseedor, en lugar del dicho Gabriel de Rennepont, mediante esta donación en vida, extendida por mí esta mañana y firmada por Gabriel de Rennepont y Federico d'Aigrigny, sacerdote.

Gabriel, se acercó al abate d'Aigrigny con paso rápido. Este, notando la fisonomía amenazadora del soldado, valiéndose de los derechos adquiridos, y conociendo además, que se hallaba en «su casa», retrocedió un paso y dijo imperiosamente al veterano: «¿Quién sois y qué queréis?»

había echado de ver que lleváis el brazo en cabestrillo. ¿De qué os proviene esa herida? A una señal que le hizo Agrícola, Dagoberto contestó: «No es nada... una caída...; pero heme aquí, y muchas infamias van a descubrirse.

—Ahora lo comprendo todo; habían visto en esos papeles que algún día serías rico, y entonces se interesaron por tí y procuraron que entrases en aquel colegio, en donde nunca podíamos verte. Y más adelante forzaron tu vocación para obligarte a que te hicieras sacerdote y luego a hacer esa donación. ¡Ah, señor! —añadió Agrícola dirigiéndose al abate d'Aigrigny con indignación.— ¡Mi padre tiene razón; semejante maquinación es infame!

**CANAS**

Brillantina India SIN GRASA



Unico articulo que sin TENER hace desaparecer las CANAS. 5 pesetas frasco. Premiado en la Exposición Higiene. Venta por mayor: Manuel Castillo, sucesor de J. Barreira, Muñoz Tarrero, 6, Madrid.

**Carteros**  
Academia Fernández Saras. Especializada. Duque Alba, 9.

**ANUNCIOS**  
Carmen, núm. 18

**El mejor cigarrillo**

**Camel**



TURKISH & DOMESTIC BLEND CIGARETTES

**PERITOS AGRICOLAS** ACADEMIA GASPAR VELAZQUEZ.—Pídanse reglamentos y resultado exámenes a HORTALEZA, 130.—Magnífico internado

**ESTUDIOS PRÁCTICOS**  
SISTEMAS AMERICANOS

15 días de grupo

CÁLCULOS MERCANTILES  
ARITMÉTICA  
GEOMETRÍA  
CALIGRAFÍA  
ORTOGRAFÍA  
DIBUJO  
REDACCIÓN  
TAQUIGRAFÍA  
CONTABILIDAD  
FRANCÉS DE VIVA VOZ

Profesor: D. Luis González-Ortiz de Conde Romanones, 1.º d.º

EL MEJOR PARA LAVAR

**MABOE**

BOTES VERDES

XIGILO AL COMPRAR

PARA EL CABELLO  
LA LOCION

**ROM**

NO TIENE RIVAL

**Enrique B. Chavarri**  
ALMACENISTA DE CARBONES

Casa fundada en 1860

Oficinas: San Mateo, 6  
Almacén: Divino Pastor, 3  
Depósito: Estación Paseo Imperial

Teléfonos 15263 y 70716

Servicio a domicilio. Exportación a provincias

**INTERVENCIONES MILITARES Y FUERZAS JALIFIANAS DEL RIF**

**ANUNCIO**

No habiéndose podido celebrar por causas imprevistas la subasta del suministro de pienso para el ganado de estas fuerzas jalifianas, anunciada para el día 6 del actual en la «Gaceta de Madrid» número 195, del día 14 de Julio último, por el presente, bajo las mismas condiciones y ordenado por la superioridad, se señala nueva fecha, que tendrá lugar el día 9 del próximo Septiembre, a las doce, en Nador, en la secretaría del Juzgado de dicha localidad.

El suministro empezará a partir de la fecha de adjudicación definitiva. Villa Sanjurjo, 30 de Agosto de 1931.—El capitán pagador, Francisco Botas-V.º B.º: El teniente coronel interventor, Sánchez González (rubricados). Hay un sello en tinta que dice: Intervenciones de la Región del Rif. Oficina central.

Anuncios: J. Domínguez Luque, Matute, 8

**Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS**

**ALMONEDAS**

Camá, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, silleros, jacobino, Camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Colchones, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 110 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 350; comedores, 275; hamacas, 10.—Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía.

Camas doradas sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola. Estrella, 10. Mateanz, Diez pasos Ancha.

Canal Armario haya dos lunas grandes biseladas, con bronce, 140 pesetas. Inmenso surtido en camas doradas y niqueladas, desde 110.—Santa Engracia, 65.

Comedor completo gran lujo, 450 pesetas. Armario haya barnizado, bronce, luna grande, biselada, 90. Santa Engracia, 65.

Muebles baratas, camas doradas, Valverde, 23. Luna, 22 (puerta naranja).

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos donde se admiten estos anuncios glorietas de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Ponteros, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

**ALQUILERES**

Tienda dos huecos, cincuenta pasos Pardiñas, cedo cualquier precio. Teléfono 31.292.

Alquilarse locales para tiendas, almacenes o garajes en carretera Maudes, 10, frente campo futbol de Madrid.

Salaberry, 8, cuarto Meñodía, tres balcones, 50.

Alvarez Castro, 17, precioso cuarto, baño, gas, teléfono, ascensor, 125.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporcionará la ocasión de conseguir lo que pretende.

Cuarto once habitaciones, bien decorado, baño, calefacción, ascensor Corredera Baja, 21.

Gran local para industria o almacén, 85 pesetas. Monteleón, 7 duplicado patio.

Cuarto saneado, 30 pesetas.—Merelles, 43 (Puente Vallecas).

Ofrécese aloba interior a caballero, Carranza, 11, cuarto. Luisa.

Garaje alquilarse para dos coches con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.458.

Para encontrar piso rápidamente infórmese Seip. Preciados, 1.

Cedo hermosa aloba, señora o señorita; baño, calefacción, ascensor.—Ríos Rosas, 2.

Cuartos, quedan pocos (para estrenar), modernísimos, 40; tiendas económicas; convendría verlos. General Arrando, 16.

Once, 16 duros, hermosos, gas, Cartagena, 7. Metro Becerra.

Neumáticos ocasión! Todas medidas, baratísimos! «Feristone».—Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras, desde 7.—Malasaña, 24.

Carret, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Enseñamos conducción, mecánica automovilística. Escuela Automovilística. Alfonso XII, 56.

Compra, vende, cambia los mejores automóviles. Santodomingo. Particular de Vallehermoso, 8.

Jaulas magníficas, 50 pesetas; para taxis, 40 pesetas. Hermosilla, 112.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que te cual quier producto en ella se hace es la más eficaz.

**CASAS Y SOLARES**

Se vende solar, 3.037 pies. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

Vende solar alcantarillado, agua, luz, tranvía, 1.60 pie. Béjar, 6. Manuel Vide.

Vendo dos casas, buena orientación, muy baratas. Vallehermoso, 95 provisional, segundo 3.

**COLOCACIONES**  
**Demandas y Ofertas**  
**Diez cts. palabra**

Señora sola, joven, que atraviesa situación económica apuradísima, aceptaría trabajo, bien como interna o externa, para cuidar, educar o acompañar niños, señoritas; para trabajos de ropa blanca u otro cargo análogo que le permita remediar crisis. Referencias satisfactorias. Alcalá, 164, bajo, letra D.

Ofrécese hombre inmejorables referencias, toda garantía, modestas pretensiones, para puesto subalterno confianza. Narvaz, 72, cuarto número 24.

Guardia civil retirado u ofrécese para oficina o análogo, referencias inmejorables, pocas pretensiones. Alberto Aguilera, 5.

Facilitase rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. Seip.

**OFERTAS**

Gestionamos colocaciones, porteros, chofer, licenciados, 800 duros. Avenida Duca, 12.

Colocaciones, empleos rápidamente gestionamos, pagando después. Oficina tardes. Monte rra, 10.

Enseñamos conducción, mecánica automovilística. Escuela Automovilística. Alfonso XII, 56.

Licenciados Ejército. Destinos públicos. Informes Centro Gestor.—Carretas, 31.

Trabajadores! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilística. Arenal, 27.

Empleos de todas clases y servicio doméstico facilitados rápidamente Seip. Preciados, 1.

Precisase empleado taquígrafo, mucha práctica archivos comerciales.—Indicando edad, pretensiones y referencias, escriban a «Neumáticos». La Prensa. Carmen, 18.

Licenciados Ejército. Muchos destinos públicos, fácil adquirirlos. Infórmese Preciados, 1. Seip.

Oficinas forradoras faltan. Peletería Garrigós. Arenal, núm. 26.

Faltan aprendizas adelantadas ropa blanca; urgentes. Argumosa, 5, principal.

Se necesita onduladora. Claudio Coello, 75.

Necesito chico sombreros. Bola, 4. Soriano.

Necesito asistente joven. Arrieta, 9, entresuelo derecha. Once-una.

Falta cocinera, primera, segunda doncella, buen sueldo. Hortaleza, 41.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

OMADRONAS MANICURAS

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embrazadas. Josefina. Pez, 19

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. Pardiñas, 16.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Consultas MEDICAS

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estreñecidos, Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

CorRESPONDENCIA

Plazas de carteros. Programas, preparación y contestaciones en el Instituto Reus. Preciados, 23, Madrid. Regalamos prospecto.

Banco España. Preparación oficial. Sr. Montero. Academia Angladan. Leganitos, 8.

Academia Anglada. Preparaciones prácticas Bancos, escritores, cálculos, caligrafía, idiomas, taquigrafía, señorías, varones. Leganitos, 8

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

ESPECIFICOS

Neuralgias, jaquecas desparecen con los sellos Calmez.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

OMADRONAS MANICURAS

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embrazadas. Josefina. Pez, 19

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. Pardiñas, 16.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Consultas MEDICAS

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estreñecidos, Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

CorRESPONDENCIA

Plazas de carteros. Programas, preparación y contestaciones en el Instituto Reus. Preciados, 23, Madrid. Regalamos prospecto.

Banco España. Preparación oficial. Sr. Montero. Academia Angladan. Leganitos, 8.

Academia Anglada. Preparaciones prácticas Bancos, escritores, cálculos, caligrafía, idiomas, taquigrafía, señorías, varones. Leganitos, 8

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

ESPECIFICOS

Neuralgias, jaquecas desparecen con los sellos Calmez.

ESPECIFICOS

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

OMADRONAS MANICURAS

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embrazadas. Josefina. Pez, 19

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. Pardiñas, 16.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Consultas MEDICAS

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estreñecidos, Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

CorRESPONDENCIA

Plazas de carteros. Programas, preparación y contestaciones en el Instituto Reus. Preciados, 23, Madrid. Regalamos prospecto.

Banco España. Preparación oficial. Sr. Montero. Academia Angladan. Leganitos, 8.

Academia Anglada. Preparaciones prácticas Bancos, escritores, cálculos, caligrafía, idiomas, taquigrafía, señorías, varones. Leganitos, 8

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

ESPECIFICOS

Neuralgias, jaquecas desparecen con los sellos Calmez.

ESPECIFICOS

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

OMADRONAS MANICURAS

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embrazadas. Josefina. Pez, 19

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. Pardiñas, 16.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Consultas MEDICAS

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estreñecidos, Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

CorRESPONDENCIA

Plazas de carteros. Programas, preparación y contestaciones en el Instituto Reus. Preciados, 23, Madrid. Regalamos prospecto.

Banco España. Preparación oficial. Sr. Montero. Academia Angladan. Leganitos, 8.

Academia Anglada. Preparaciones prácticas Bancos, escritores, cálculos, caligrafía, idiomas, taquigrafía, señorías, varones. Leganitos, 8

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

ESPECIFICOS

Neuralgias, jaquecas desparecen con los sellos Calmez.

ESPECIFICOS

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

OMADRONAS MANICURAS

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embrazadas. Josefina. Pez, 19

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. Pardiñas, 16.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Consultas MEDICAS

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estreñecidos, Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

CorRESPONDENCIA

Plazas de carteros. Programas, preparación y contestaciones en el Instituto Reus. Preciados, 23, Madrid. Regalamos prospecto.

Banco España. Preparación oficial. Sr. Montero. Academia Angladan. Leganitos, 8.

Academia Anglada. Preparaciones prácticas Bancos, escritores, cálculos, caligrafía, idiomas, taquigrafía, señorías, varones. Leganitos, 8

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

ESPECIFICOS

Neuralgias, jaquecas desparecen con los sellos Calmez.

ESPECIFICOS

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

OMADRONAS MANICURAS

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embrazadas. Josefina. Pez, 19

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. Pardiñas, 16.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Consultas MEDICAS

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estreñecidos, Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

CorRESPONDENCIA

Plazas de carteros. Programas, preparación y contestaciones en el Instituto Reus. Preciados, 23, Madrid. Regalamos prospecto.

Banco España. Preparación oficial. Sr. Montero. Academia Angladan. Leganitos, 8.

Academia Anglada. Preparaciones prácticas Bancos, escritores, cálculos, caligrafía, idiomas, taquigrafía, señorías, varones. Leganitos, 8

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

ESPECIFICOS

Neuralgias, jaquecas desparecen con los sellos Calmez.

ESPECIFICOS

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

OMADRONAS MANICURAS

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embrazadas. Josefina. Pez, 19

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. Pardiñas, 16.